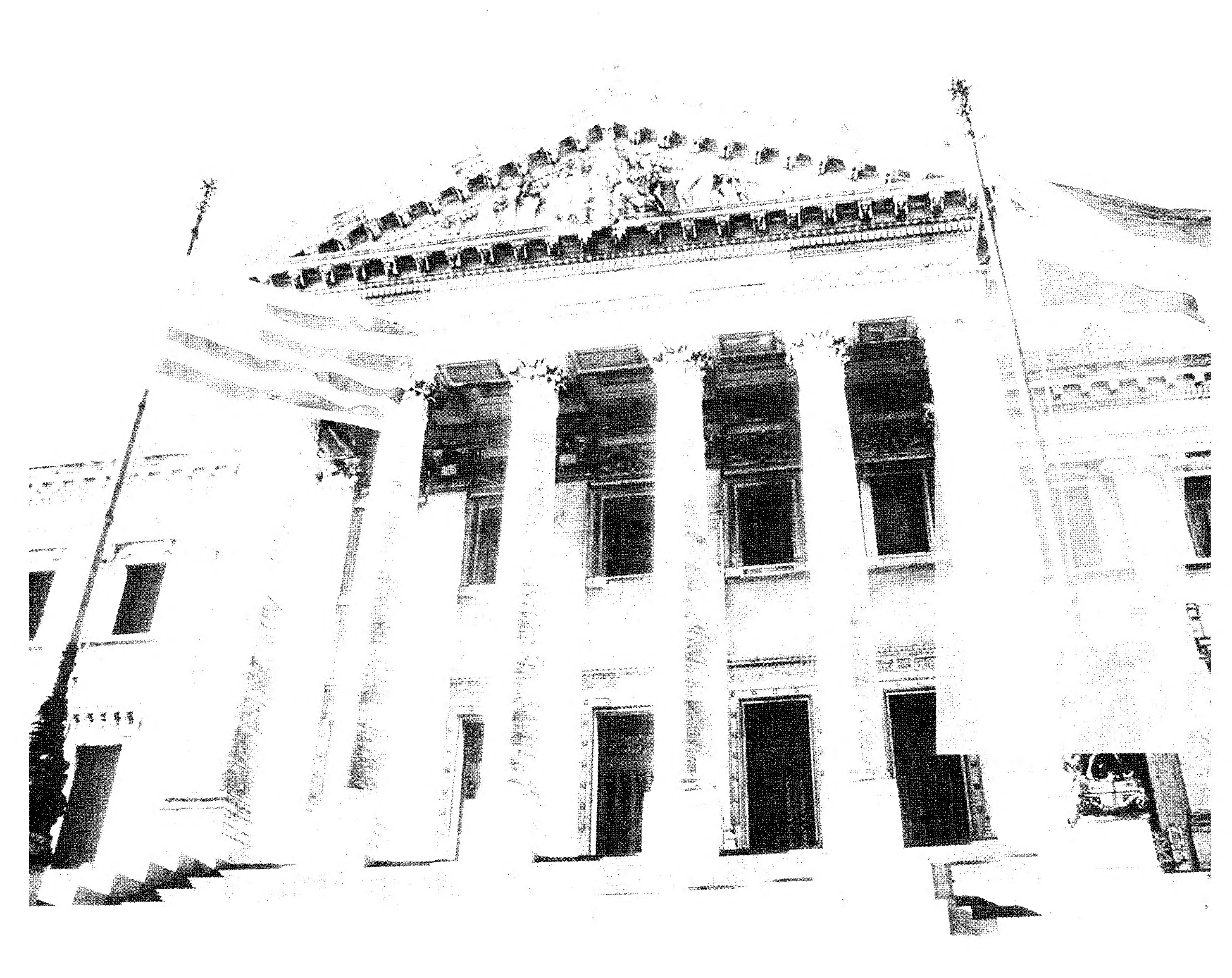
Año XCI - Montevideo, martes 15 de julio de 1997 - Nº 24.825

DIARIO OFICIAL



Texto Ordenado

**Normas Tributarias
de Competencia
de la Dirección
General Impositiva**

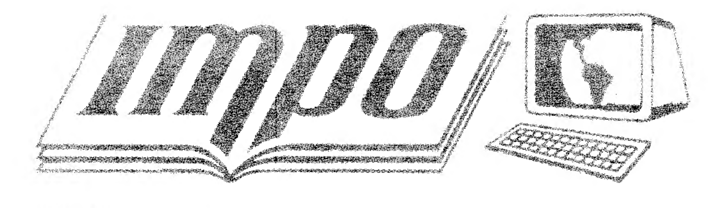
Decreto 338/996
del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

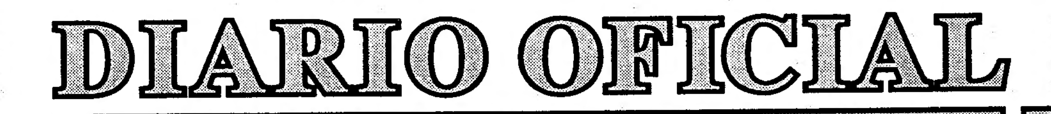
PRECIO

$ 138



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.825 - Montevideo, martes 15 de julio de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 8 de julio de 1997, se publicó el Decreto 227/997 en la Sección Ultimo Momento por el cual se establece un Convenio Colectivo entre la Liga de la Construcción e Instalaciones de la Construcción padeciéndose dos errores imputables al taller impresor.

En la página 2519-C - bajo el Título -TRABAJO A "DESTAJO" JORNAL BASE TRABAJO

Donde dice: 2.4 Grueso más balai
Debe decir: 2.3 Grueso más balai
En la página 2522-C en la décima tercera línea
Donde dice: 5) APROBACION
Debe decir: 5) APORTACION

Quedan hechas las salvedades

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

**Resolución 569/997.- Modifícanse las actuales jurisdicciones de las oficinas consulares de la República en la República Italiana en la forma que se determinan.
(1.555*R)**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 24 de junio de 1997

Visto: las necesidades del servicio con respecto a la reestructura de las jurisdicciones de las oficinas consulares de la República en la República Italiana;

Considerando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 1997 se procedió al traslado de la sede del Consulado General de la República con residencia en Génova a la ciudad de Milán;

II) que el Gobierno italiano ha otorgado la anuencia necesaria para la modificación propuesta, acorde con la reestructura proyectada según lo preceptuado por el Art. 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

Atento: a la información producida por la Embajada de la República en la República Italiana y a los informes de la Dirección de Asuntos Consulares y Dirección General para Asuntos Técnicos-Administrativos de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Modifícanse las actuales jurisdicciones de las oficinas consulares de la República en la República Italiana, de la siguiente forma:

a) El Consulado General de la República en Milán con sede en Milán, tendrá jurisdicción sobre la Región Lombardía: Provincia de Bergamo, Brescia, Como, Lecco, Cremona, Mantova, Milano, Pavia y Lodi, Sondrio y Varese; Región Trentino/ Alto Adige: Provincias de Trento y Bolzano; Región del Piemonte: Provincias de Alessandría, Asti, Cuneo, Novara, Torino, Vercelli, Biella y Verbano; Región del Val D'Aosta: Provincia de Aosta: Región Liguria: Provincias de Génova, Imperia, La Spezia y Savona.-

b) El Consulado de la República en Bologna con sede en Bologna, tendrá jurisdicción sobre la Región de Emilia-Romagna: Provincias de Bologna, Ferrara, Forli, Modena, Parma, Piacenza, Ravenna, Reggio Emilia y Rimini.

c) El Consulado de la República en Venecia con sede en Padova, tendrá jurisdicción sobre la Región Veneto: Provincias de Belluno, Padova, Rovigo, Treviso, Venezia, Verona y Vicenza; Región Friuli-Venezia Giulia: Provincias de Gorizia, Udine, Trieste y Pordenone.

d) El Consulado de la República en Livorno con sede en Livorno, tendrá jurisdicción sobre la Región Toscana: Provincias de Arezzo, Firenze, Grosseto, Livorno, Lucca, Massa Carrara, Pistoia, Pisana, Prato y Siena.

e) El Consulado de la República en Roma con sede en Roma tendrá jurisdicción sobre: Región Lazio: Provincias de Frosinone, Latina, Rieti, Roma y Viterbo; Región Abruzzo e Molise: Provincias de Campobasso, Chieti, Pescara, L'Aquila y Teramo: Región Umbria: Provincias de Perugia y Terni; Región Marche: Provincias de Ancona, Ascoli Piceno, Macerata y Pesaro; Región Sardegna: Provincias de Cagliari, Nuoro y Sassari.

f) El Consulado de la República en Nápoles con sede en Nápoles tendrá jurisdicción sobre la Región Campania: Provincias de Avellino, Benevento, Caserta, Napoli y Salerno; Región Calabria Provincias de Catanzaro, Cosenza y Reggio Calabria Crotone y Vibo Valentia; Región Puglia Provincias de Bari, Brindisi, Foggia, Lecce y Taranto; Región Basilicata: Provincias de Matera y Potenza; Región Sicilia: Provincias

de Agrigento. Caltanissetta. Catania. Enna. Messina. Palermo. Ragusa. Siracusa y Trapani.

2º.- El Consulado General de la República en Milán tendrá a su cargo las atribuciones y control de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento Consular. leyes y decretos concordantes. de todos las oficinas consulares de la República en Italia.

3º.- El Cónsul Adscripto al Consulado General desempeñará las funciones de Cónsul de Distrito en la jurisdicción del Consulado General de la República en Milán. a que hace referencia el art. 1º. apartado a) de la presente Resolución.

4º.- Déjanse sin efecto las Resoluciones de establecimiento de jurisdicciones consulares de la República en la República Italiana. anteriores a la fecha de la presente Resolución.

5º.- Comuníquese. etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Resolución 602/997.- Autorízase la inscripción de Daniel Umberto Suárez Ruggeri, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las receptorías del país. (1.613)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo. 18 de junio de 1997

Visto: estos antecedentes por los cuales el Sr. Daniel Umberto Suárez Ruggeri. solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.-

Resultando: I) que el peticionante acredita más de 20 años de trabajo en diferentes firmas Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados. el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971. con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.-

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas. las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado. y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas. en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Daniel Umberto Suárez Ruggeri. en el Registro de Despachantes de Aduana. para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país. previa presentación de las garantías correspondientes. las que deberán constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables. de acuerdo con lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968. con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.- JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
3

Resolución 600/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNI-3 RIVERA "UNIDAD ABIERTA DE EDUCACION PERMANENTE" con sede en el departamento de Rivera. (1.611)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo. 9 de junio de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada UNI-3 RIVERA "UNIDAD ABIERTA DE EDUCACION PERMANENTE". con sede en el Departamento de Rivera;

Resultando: I) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que. a su juicio. no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

II) que del análisis del proyecto de estatuto presentado por la gestionante. como así también de la actividad que desarrolla. surge con claridad que no se trata de una de las asociaciones de las previstas por el Decreto Nº 308/995 de 11 de agosto de 1995. reglamentario del Decreto-Ley Nº 15.661 DE 29 de octubre de 1984 y que establece un procedimiento para el reconocimiento de instituciones de enseñanza terciaria privada.

Considerando: que el cometido de la Administración. en esta etapa. se limita exclusivamente a controlar su legalidad. no constando en estos obrados elementos que la vulneren. por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil. en el Decreto-Ley Nº 15.089 DE 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968. reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República. que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada UNI-3 RIVERA "UNIDAD ABIERTA DE EDUCACION PERMANENTE". con sede en el Departamento de Rivera. a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica. de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil. bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo. la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y a las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno. publíquese y cumplido. archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 601/997.- Autorízase a la ASOCIACION AGENCIA FRANCE PRESSE, con sede en París, Francia, a realizar dentro del territorio nacional, todos los objetos comprendidos en el objeto de la institución. (1.612)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo. 10 de junio de 1997

Visto: los estatutos presentados por la ASOCIACION AGENCIA FRANCE PRESSE. con sede en Paris. Francia. la que tiene reconocimiento legal en dicho país. presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil. en el Decreto Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1ro. apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968. reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- AUTORIZASE a la ASOCIACION AGENCIA FRANCE PRESSE, con sede en París, Francia, a realizar dentro del territorio nacional, todos los objetos comprendidos en el objeto de la institución, a cuyos efectos deberá ajustarse a las condiciones prescriptas por nuestras leyes.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución 593/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONICA SPITZER BILER, en busca de oro, afectando parcialmente los padrones Nos. 1295 y 1298 de la 9a. Sección Judicial del departamento de Florida.
(1.597)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de julio de 1997

Visto: la gestion de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del túulo minero Permiso de Prospeccion otorgado a MONICA SPITZER BILER en busca de oro, en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Codigo de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospeccion otorgado a MONICA SPITZER BILER segun resolucion de la Direccion Nacional de Minería y Geología de 7 de noviembre de 1994, en busca de oro, por el plazo de veinticuatro meses, en un área de 126 Hás. 5640 m.c. afectando parcialmente los padrones Nos. 1295 y 1298 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Florida.

2º.- Comuniquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geologia a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

6

Resolución 594/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BEATRIZ PATRICIA PAREJA BOZZOLA, en busca de mármol y granito, afectando parcialmente el padrón Nº 2296 de la 9a. Sección Judicial del departamento de Florida.
(1.598)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de julio de 1997

Visto: la gestion de la Dirección Nacional de Minería y Geologia tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospeccion otorgado a BEATRIZ PATRICIA PAREJA BOZZOLA en busca de mármol y granito, en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Direccion informa que ha vencido el plazo de validez del titulo;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Codigo de Mineria, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energia y Mineria y a lo dispuesto por el Codigo de Minería, art 21, Tit. I, lit a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del titulo minero Permiso de Prospección otorgado a BEATRIZ PATRICIA PAREJA BOZZOLA según resolución de la Dirección Nacional de Mineria y Geologia de 26 de enero de 1996, por el plazo de doce meses, en busca de mármol y granito en un área de 29 Hás. 9687 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 2296 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Direccion Nacional de Mineria y Geologia a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

7

Resolución 595/997.- Declárase la caducidad del Título minero Permiso de Prospección otorgado a TORMIN S.A., y cedido a COMPAÑIA MINERA SANTA FE S.A., actual DINELCOR S.A. en busca de cromo, niquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata y oro, afectando los padrones que se determinan de la 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
(1.599)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de julio de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospeccion otorgado a TORMIN S.A. y cedido a COMPAÑIA MINERA SANTA FE S.A. -actual DINELCOR S.A.-, en busca de cromo, níquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata y oro en el Departamento de Flores;

Resultando: la mencionada Direccion informa que ha vencido el plazo de validez del titulo;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Mineria y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Codigo de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declarase que se ha producido la caducidad del titulo minero Permiso de Prospeccion otorgado a TORMIN S.A. y cedido a COMPAÑIA MINERA SANTA FE S.A.- actual DINELCOR S.A.- por resoluciones de la Direccion Nacional de Mineria y Geologia de 11 de octubre de 1993, 31 de diciembre de 1993 y 8 de noviembre 1994 en busca de cromo, níquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata y oro por el plazo de veinticuatro meses, con primera prorroga de 22 de marzo de 1996 por doce meses, en un area de 2755 Has. 0950 m.c., afectando totalmente los padrones Nos. 848 y 855 y parcialmente el padrón Nº 3567 de la 2ª

Sección Judicial del Departamento de Flores.

2º.- Comuniquese y pase a la Dirección Nacional de Mineria y Geologia a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---
8

Resolución 596/997.- Declárase la caducidad del Título minero de Prospección otorgado a GANAGRIEX LTDA. y cedido a CLAY S.R.L., en busca de arcilla, afectando los padrones que se determinan de la 13a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
(1.600)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de julio de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GANAGRIEX LTDA. y cedido a CLAY S.R.L. en busca de arcilla, en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del titulo;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Mineria, art. 21. Tit. I. lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GANAGRIEX LTDA. y cedido a CLAY S.R.L., según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geologia de 2 de abril de 1984 y 16 de julio de 1990, por el término de veinticuatro meses, en busca de arcilla, en un área de 1688 Hás. 0587 m.c. afectando totalmente los padrones Nos. 2436, 9231, 2639, 2647, 2681, 3667, 3668, 4074, 4220, 7567, 7657, 7663, 7882, 7889, 7890 y 9230 y parcialmente los Nos. 2643 y 5632 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Durazno.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---
9

Resolución 597/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a WILLIAM JOSSE TRIEST GYSELYNCK, sobre yacimiento de tosca, canto rodado y balasto afectando parcialmente el padrón Nº 18045 de la 7a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(1.601)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de julio de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del titulo minero Permiso de Exploración otorgado a WILLIAM JOSSE TRIEST GYSELYNCK sobre un yacimiento de tosca, canto rodado y balasto, en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del titulo;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Mineria, art. 21. Tit. I. lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a WILLIAM JOSSE TRIEST GYSELYNCK, según resolución de la Direccion Nacional de Minería y Geología de 11 de noviembre de 1994, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de tosca, canto rodado y balasto, en un area de 2 Hás. 1419 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 18045 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 585/997.- Declárase de Interés Nacional, el Forum Internacional de las Américas "ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL E INTEGRACION SOCIAL PARA UN MILENIO SIN DISCRIMINACIONES DE EDAD EN EL CAMPO DE LA SALUD" a realizarse en Montevideo.
(1.589)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 1 de julio de 1997

Visto: la convocatoria formulada por el Parlamento Latinoamericano -PARLATINO- con la finalidad de que se lleve a cabo en Montevideo "El Forum Internacional de las Américas";

Considerando: I) que es de suma importancia la materia que se desarrollará en dicho Forum: "Envejecimiento Poblacional e Integración Social para un Milenio sin Discriminaciones de Edad en el Campo de la Salud";

II) que por la relevancia que el tema reviste asistirán varias Organizaciones Internacionales;

III) que los temás que allí se expondrán, discutirán y analizarán ante invitados especiales e invitados de los gobiernos de Iberoamérica constituyen un hecho extraordinario para nuestro país;

IV) que en virtud de lo expresado se estima pertinente declarar de interés nacional la realización del Forum de referencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el Forum Internacional de las Américas "ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL E INTEGRACION SOCIAL PARA UN MILENIO SIN DISCRIMINACIONES DE EDAD EN EL CAMPO DE LA SALUD", a realizarse en Montevideo del 31 de julio al 2 de agosto de 1997.

2º.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS - ALVARO RAMOS.

---o---
11

Resolución 586/997.- Desígnase Representante del Sindicato Médico del Uruguay ante la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer.
(1.590)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1 de julio de 1997

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo No. 76/91 de 14 de febrero de 1991 (Interna No. 32/91), fueron designados los integrantes de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer;

Considerando: que ante la renuncia presentada por el Doctor Yamandú Sica Blanco como representante del Sindicato Médico del Uruguay ante dicha Comisión, la citada Institución propone designar en su lugar al Doctor Omar Etorena;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3o. de la Ley No. 16.097 de 29 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Desígnase en carácter de representante del Sindicato Médico del Uruguay ante la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, al Doctor OMAR ETORENA.

2°.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

12

Resolución 599/997.- Reglaméntase la tasa de interés anual con que se grava a las Cooperativas de Vivienda que conforme a los requisitos que establece la normativa vigente han accedido al préstamo que otorga esta Secretaría de Estado al amparo de la Ley 13.728.
(1.610*R)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 30 de mayo de 1997

Visto: La necesidad de reglamentar la tasa de interés anual con que se grava a las Cooperativas de Vivienda que conforme a los requisitos que establece la normativa vigente han accedido al préstamo que otorga esta Secretaría de Estado al amparo de Ley N° 13.728, y el plazo en el cual deberán hacer efectivo el reintegro del mismo;

Resultando: I) Que a los préstamos otorgados por esta Secretaría de Estado a las Cooperativas de Vivienda se les aplica una tasa de interés del 7% (siete por ciento) anual, estipulándose un plazo de veinticinco años para el reintegro del mismo, el cual es exigible a partir de la fecha de escrituración del contrato de préstamo hipotecario;

II) Que la Dirección Nacional de Vivienda ha propuesto: a) establecer, -sin modificar la tasa de interés contractual actual, que también se estipulará en los contratos de préstamo futuros-, un sistema de reducción de la tasa de interés aplicable a la emisión de los servicios mensuales futuros, la cual será del 4,5 % (cuatro con cinco por ciento), aplicable exclusivamente a aquellos préstamos respecto a los cuales no se adeuden más de tres cuotas mensuales;
b) que el período de amortización de los préstamos otorgados se inicie una vez finalizado el período de gracia (determinado por el plazo declarado en el Cronograma de Obras e Inversiones para ejecutar la obra que forma parte del contrato),- tanto para las Cooperativas de Usuarios como para las Cooperativas de Propietarios de Entrega Inmediata-, salvo en los casos en que se conceda una prórroga en el plazo de finalización de las obras, en el cual el período de amortización se iniciaría vencido éste;
c) que a los préstamos ya concedidos a Cooperativas de Vivienda se les aplique el nuevo régimen, tanto en la tasa de interés aplicable a la emisión de los servicios mensuales futuros como el inicio del plazo de amortización, aplicable a aquellos préstamos respecto a los cuales no se adeuden más de tres cuotas mensuales y se haya efectuado el pedido de novación en la modalidad de cooperativas de propietarios;

Considerando: Que el sistema propuesto por la Dirección Nacional de Vivienda, -sin modificar la tasa de interés contractual actual, que se aplicará también a los préstamos futuros-, permite reducir el interés a pagar por las Cooperativas de Vivienda e indica el inicio del plazo para el reintegro del préstamo una vez finalizado el cronograma de obras previsto, lo cual implica importante beneficio para los cooperativistas que comenzarán a hacer efectivo el pago una vez que estén ocupando las viviendas o se encuentren muy próximo a hacerlo;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo edictado por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 457/991 del 27 de junio de 1991;

El Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Aplícase a los préstamos que esta Secretaría de Estado otorga a las Cooperativas de Vivienda, - sin modificar la tasa de interés contractual actual, que también se estipulará en los contratos de préstamo futuros-, una reducción del 2,5% (dos con cinco por ciento) en la tasa de interés aplicable a la emisión de los servicios mensuales futuros, la cual queda en el 4,5% (cuatro con cinco por ciento), aplicable exclusivamente a los préstamos respecto a los cuales no se adeuden más de tres cuotas mensuales.

2°.- Dispónese que el período de amortización de los préstamos otorgados por esta Secretaría de Estado a Cooperativas de Vivienda se inicie una vez finalizado el período de gracia (determinado por el plazo declarado en el Cronograma de Obras e Inversiones para ejecutar la obra que forma parte del contrato), salvo en los casos en que se conceda una prórroga en el plazo de finalización de las obras, en el cual el período de amortización se iniciará vencido éste.

3°.- Aplícase, a partir del 1° de junio de 1997, a los préstamos ya concedidos a Cooperativas Vivienda régimen previsto en los numerales primero y segundo de esta Resolución, siempre que respecto a ellos no se adeuden más de tres cuotas mensuales y se haya efectuado el pedido de novación en la modalidad de cooperativas de propietarios.

4°.- Publíquese, comuníquese al Banco Hipotecario del Uruguay, y pase a la Dirección Nacional de Vivienda. ANTONIO CHIRUCHI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

13

Decreto 26.728.- Declárase de Interés Municipal, la protección de ejemplares de especies vegetales, poseedores de valores relevantes para el marco ambiental, natural y cultural del departamento de Montevideo.
(1.623*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de interés municipal la protección de aquellos ejemplares de especies vegetales, poseedores de valores relevantes para el marco ambiental, natural y cultural del Departamento de Montevideo, con el objeto de mantener y valorizar el acervo natural y cultural de dichos ejemplares.

Art. 2°.- Decláranse particularmente protegidos, los ejemplares que se enumeran a continuación:

PREDIOS PUBLICOS:

PARQUE TOMKINSON:

Agathis robusta "Damara"
Angophora lanceolata
Eucalyptus globulus "Eucalipto criollo"
Platanus acerifolia "Plátano Avenida"
Zelkova carpinifolia
Phoenix canariensis "Palma Fénix", avenida

EX- QUINTA DE CARLOS DE CASTRO:

5 Agathis robusta "Damara"
Araucaria Bidwillii
Araucaria cunninghamii
Cinnamomum camphora "Alcanfor" "Alcanforero"

ROSALEDA:

Cryptomeria japonica var. compacta
Sequoiadendron giganteum
Araucaria angustifolis "Pino de Brasil"

EX-QUINTA AGUSTIN DE CASTRO:

Aghatis robusta "Damara"

Araucaria bidwillii
2 Araucaria cunninghamii
5 Jubaea spectabilis "Coco chileno"
Ficus bengalensis "Gomero"
6 Podocarpus sp.
Olea europea
Aracastrum romanzoffianum X. Butia capitata
Livistona australis "Corifa"
Pinus canariensis, rodal
Styphonolobium japonicum var. pendula "Sofora pendula"
Cedrus Deodara "Cedro"

ZONA NORTE DEL PRADO:

Cupressus macrocarpa "Ciprés lamberciana"
2 Chorisia crispiflora "Palo borracho de flores rosadas"
Araucaria bidwillii
2 Cupressus lusitanica "Ciprés glauco"
Plátanus acerifolia. Rotonda del Hotel del Prado
Cupressus lusitanica "Ciprés glauco"
Plátanus acerifolia
Cupressus torulosa
Araucaria angustolifolia "Pino de Brasil"
Zelkova carpinifolia
Eucalyptus globulus
Ficus macrophylla
Podocarpus sp.
Ficus retusa

ENTORNO DEL PRADO:

Podocarpus sp.
Eucalyptus globulus
Butia capitata "Butía", rodal
Casuarina cunninghamiana, avenida
13 Magnolias grandiflora. Calle Felipe Caballero y Cno. Castro.
Celtis spinosa "Tala". PLaza de Deportes Paso Molino.
Acanthosyris spinescens "Quebracho flojo". Plaza de Deportes Paso Molino.
3 Olea europea "Olivo". Costa del Arroyo Miguelete, próximo a Avda. Agraciada.

JARDIN BOTANICO:

2 Cinnamomum camphora "Alcanfor" "Alcanforero" "Arbol del Alcanfor"
29 Taxodium distichum "Ciprés Calvo"
Cupressus macrocarpa "Ciprés lamberciana"
4 Zelkova carpinifolia
Podocarpus sp. Costa del Arroyo Miguelete y Atilio Pelossi.
Ulmus glabra
Ulmus parvifolia
Ulmus americana
23 Washingtonia robusta
Arecastrum romanzoffianum X Butia
4 Sequoia sempervivems
Eucalyptus sp. Cantero de Mirtáceas
Eucalyptus saligna (grandis)
Carya ilinoensis "Pecán"

PARQUE BATLLE:

2 Araucaria heterophylia. Frente a Tribuna Olímpica.
Ficus benghalensis. Frente a Tribuna Olímpica
Podocarpus sp. Frente a Tribuna Olímpica.
Libocedrus decurrens. Frente a Tribuna Olímpica
Phytolacca dioica " Ombú " Frente a Tribuna Olímpica
Washingtonia robusta. Pista de Atletismo
Quercus ilex " Encina ". Pista de Atletismo
Quercus suber " Alcornoque ". Pista de Atletismo
Litrhraca molleoides " Aruera". Pista de Atletismo
Cupressus lusitánica

PARQUE RODO:

Eucalyptus camandulensis
Acanthosyris spinescens " Quebracho flojo "
Erythrina crista galli " Ceibo". Sobre el lago
Taxodium distichum " Ciprés calvo "
10 Washingtonia robusta
Eucalyptus globulos " Eucaliptus criollo "
Phoenix canariensis " Fenix " avenida
Dracaena draco " árbol del dragón "

Eucalyptus puntacta
Eucalyptus robusta
Eucalyptus blakeli - Eucalyptus tereticornis
Ficus monchii " Higuerón " " Agarrapalo "
3 Magnolia grandiflora " Magnolia "
5 Libocedrus decurrens var. aurea variegata

EX QUINTA DE SANTOS - Av. de las Instrucciones
Secquoia sempervivens

AV. DE LAS INSTRUCCIONES 984 - MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA -

21 Araucaria angustofolia " Pino de Brasil "
Araucaria columnaris
21 Magnolias grandiflora
8 Myrcianthes pungens " Guaviyú "

FACULTAD DE AGRONOMIA -

Sequoiadredron giganteum
Araucaria angustifolia "Pino de Brasil"

AV. 8 DE OCTUBRE - ESCUELA Nº 162 -

2 Araucaria angustofolia " Pino de Brasil "
2 Araucaria heterophylla

PREDIO DE LA EX- EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGEN TINA

Araucaria cunninghamii
Chamaerops humilis
Chorisia speciosa
Eucalyptus sideroxylon
Melaleuca stypheloides
Phoenix paludosa
Dracaena draco " Arbol del Dragón "
Podocarpus sp.

PLAZA CAGANCHA LADO SUR -

Dracaena draco " Arbol del Dragón "

CEMENTERIO CENTRAL -

7 Archontophoenix cunninghamiana
40 Howea
Rhopalostylis
Cupressus sempervivens
Zorulosa
Macrocarpa " Ciprés "

CEMENTERIO DEL NORTE -

Phoenix paludosa

ZOOLOGICO DE VILLA DOLORES -

Phoenix paludosa

PREDIOS PRIVADOS

CAMBADU L. A. de Herrera 4196

17 Araucaria angustofolia " Pino de Brasil" avenida.
Ficus pseudopalma
Scutia buxifolia " Coronilla "
Pinus canariensis
Laurus nobilis " Laurel " " Laurel real " " Laurel de comer ", avenida
Enterolobiun contortisiliquum" Timbó " "Oreja de Negro"
29 Butia capitata " Butia " avenida
Populus deltoide var. monolifera " Alamo de la Carolina "
Phytolacca dioica " Ombú "
Myrcianthes pungens " Guabiyú ". Sobre Avda. Luis A. de Herrera
3 Chaenomeles chinensis " Membrillo del Japón "
Cinnamomum Camphora "Alcanfor " "Alcanforero "
Chorisia speciosa " Palo de borracho "
Cupressus sempervivens " ciprés "
Araucaria heterophylla

EX QUINTA PINEYRUA Pedro Trápani 4072 (Sanatorio Schiaffino)

5 Araucarias hetrophylla
2 Araucarias bidwillii
Aruacaria columnaris
Araucaria cunninghamii
Cupressus torulosa
Pinus canariensis
Styph† lobiun japonicun var. pendula " Sopora pendula"

EX QUINTA DA SILVA - Av. Millán 4252 y de las Instrucciones
Colegio Monte VI, actualmente

Araucaria cunninghamii
Jubaea Spectabilis
12 Phoenix canariensis
Agatis Robusta
Cupressus sempervivens

EX QUINTA BEHERENS Lucas Obes y Buschental

Phoenix paludosa. Lucas Obes frente a Pasaje Hermanos Ruiz.

PARQUE POSADAS -

Jubaea spectabilis
Melaleuca styphelioides " Arbol del papel "
Phoenix dactylifera " Dactilero "
Araucaria bidwillii
Quercus bicolor
Agathis robusta
2 Pinus canariensis

AV. MILLAN Nº 4175 y 4250-

Agathis robusta "Damara"

JUAN SPIKERMAN Nº 2085 -

Araucaria angustifolia " Pino de Brasil "

AV. BURGUES Nº 3275 -

2 Araucarias angustifolia " Pino de Brasil "

AV. LUCAS OBES Nº 819 -

Araucaria angustifolia " Pino de Brasil "
Cupressus macrocarpa " Ciprés lamberciana "

PEDRO TRAPANI Nº 4275 -

Araucaria cunninghamii
1 Phoenix canariensis
2 Arecastrum romanzoffianum

AV. SUAREZ Y 19 DE ABRIL fte. al Nº 3680 -

Araucaria Heterophylla

AV. AGRACIADA 3567 CASI CAPURRO -

Chorisia speciosa " Palo de borracho "
Araucaria heterophylla

AV. LUIS A. DE HERRERA Y MONTE CASEROS -

Dracaena draco "Arbol del Dragón "

MIGUEL BARREIRO Nº 3150 o GABRIEL PEREIRA Y ELLAURI -

Ficus macrophylla

AV. LUIS A. DE HERRERA Nº 2802-

Ficus retusa

VILARDEBO Nº 1157 -

Phoenix dactylifera " Dactilero "

BULEVAR ESPAÑA Y CARLOS BERG.-

Phytolacca dioica " Ombú "

MARCO BRUTO Nº 1222 -

Phytolacca dioica " Ombú "

ATAHONA, G. SEGURA, REYES Y F. CARAPE -

Populus deltoide var. monilifera " Alamo de la Carolina "

AV. MILLAN 3899 - ANEXO LABORATORIO CIBA -

Schinus molle " Anacahuita " "Aguaribay " " Arbol de la Pimienta "

AV. BURGUES Nº 3169 -

Stypholobiun japonicum var. pendula " Sopora pendula "

FLORENCIO ESCARDO Nº 1371 -

Phytolacca dioica " Ombú "

CAMINO ARIEL Nº 4737 - Empresa Luis Moro -

Erythina crista - galli " Ceibo "

BUSCHENTAL 3437 -
RESIDENCIA DEL ING. SALVADOR GARCIA PINTOS -

Chorisia speciosa " Palo de borracho "

RESIDENCIA DEL INGENIERO QUIMICO HECTOR SOTO -
calle Dr. C. M. de Pena Nº 4751 -

Quercus pubescens " Roble "

PREDIO BALDIO LUCAS OBES Y 19 DE ABRIL ENTRE EL
1069/85 -

Taxodium mucronatum
Eritryna crista galli " Ceibo "
Chorisia speciosa
4 Ligustrum lucidum var. aureovariegatum
Jacarandá ovalifolia
Cupressus sempervevens
6 Phoenix canariensis
Robinia pseudoacacia

CAMINO CARRASCO E HIPOLITO YRIGOYEN -

2 Phytolacca dioica " Ombú "

AV. J. SUAREZ Nº 3781 - residencia de la flia. Soneira -

Phoenix canariensis, rodal
Arecastrum romanzoffianum " Pindó "

RAMBLA Y SOLANO ANTUÑA - ESTACION ANCAP -

Ombú

YAGUARON Y COLONIA - AGRUPACION UNIVERSITARIA -

Schinus molle " Anacahuita " " Aguaribay " " Arbol de la Pimienta "

PARRA DEL RIEGO 987 y 989 Fte. A PLAZOLETA DEL
MISMO NOMBRE -

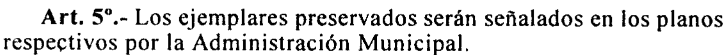
Cedrus atlántica glauca " Cedro azul "
Cupressus sempervivens var. stricta " Ciprés piramidal "

Art. 3º.- La Intendencia Municipal podrá proponer a la Junta Departamental nuevas incorporaciones a la nómina de ejemplares particularmente protegidos.

Art. 4º.- Los ejemplares protegidos deberán ser mantenidos en buenas condiciones, y no podrán ser retirados ni mutilados salvo previa autorización fundada.

La Intendencia Municipal de Montevideo, a través de los servicios competentes prestará el apoyo y el asesoramiento necesario a los propietarios de los inmuebles para la adecuada conservación de los ejemplares protegidos.

La Intendencia Municipal elevará al Ministerio de Relaciones Exteriores la aspiración de coordinar la protección y preservación de los ejemplares que se encuentren en inmuebles propiedad de organismos internacionales o de misiones diplomáticas.



Art. 5º.- Los ejemplares preservados serán señalados en los planos respectivos por la Administración Municipal.

La Intendencia Municipal mantendrá un registro actualizado de dichos ejemplares y agregará la información sobre los mismos al evacuar la " Fórmula A " en los trámites de permiso de construcción.

Art. 6º.- Las transgresiones al régimen previsto en el presente Decreto serán sancionadas con el doble de las multas establecidas en el numeral 2º del Artículo 2º del Decreto Nº 21.626, de fecha 16 de abril de 1984 (Régimen Punitivo Municipal).

Art. 7º.- Incorpórse el presente Decreto al Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal.

Art. 8º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A VEINTICINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 12 de junio de 1995

Res. 2.011/995

Visto: el Decreto No. 26.728 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 25 de mayo de 1995 y recibido por este Ejecutivo el 2 de junio del mismo año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 1.871/94, de 13/VI/94, se declara de interés municipal la protección de aquellos ejemplares de especies vegetales, poseedores de valores relevantes para el marco ambiental, natural y cultural del Departamento de Montevideo, con el objeto de mantener y valorizar el acervo natural y cultural de dichos ejemplares; se declaran particularmente protegidos los ejemplares que se indican, disponiéndose que esta Intendencia podrá proponer a la Junta Departamental nuevas incorporaciones a la nómina de ejemplares particularmente protegidos los que deberán ser mantenidos en buenas condiciones y no podrán ser retirados ni mutilados salvo previa autorización fundada; se dispone que la Intendencia Municipal, a través de los Servicios competentes prestará el apoyo y asesoramiento necesario a los propietarios de los inmuebles para la adecuada conservación de los ejemplares protegidos y elevará al Ministerio de Relaciones Exteriores, la aspiración de coordinar la protección y preservación de los ejemplares que se encuentren en inmuebles de propiedad de organismos internacionales o de misiones diplomáticas; se establece que los ejemplares preservados serán señalados en los planos respectivos por la Administración Municipal quien mantendrá un registro actualizado de dichos ejemplares y agregará la información sobre los mismos al evacuar la "Fórmula A" en los trámites de permiso de construcción; se dispone las sanciones por las transgresiones al régimen previsto en el presente Decreto en la forma que se indica y se incorpora el mismo al Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Descentralización -para su conocimiento y el de todas las Juntas Locales y Comisiones Especiales Delegadas- al Departamento de Acondicionamiento Urbano, a las Divisiones Servicios Jurídicos y Espacios Públicos y Edificaciones, a la Unidad de Actualización Normativa, al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones y pase por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Montevideo, 1o. de julio de 1997

Remítase al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones, solicitándose que se gestione ante la Dirección Nacional de Publicaciones e Impresiones Oficiales la pronta publicación en el Diario Oficial del Decreto No. 26.728 y de su resolución promulgatoria, ante la inexistencia de constancia de que ello se hubiera verificado oportunamente.

Verificada la publicación, comuníquese a la Prosecretaría General. DR. ALVARO RICHINO, Prosecretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

14

Circular 1.553.- Dispónese que las empresas Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, deben suministrar a las compañías de seguros, con las cuales hayan celebrado el contrato de Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento referido en el artículo 57o. de la Ley Nº 16.713 la información que se determina.
(1.605*R)

Montevideo, 13 de junio de 1997

El Directorio del Banco Central del Uruguay

Resuelve:

1º.- Disponer que las empresas Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deben suministrar a las compañías de seguros, con las cuales hayan celebrado el contrato de Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento a que refiere el artículo 57º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, la siguiente información mínima:

A) REGISTRO CABEZAL:

- Tipo de registro
- Número de contrato vigente
- Razón Social de la A.F.A.P.
- Número de Registro Unico del Contribuyente de la A.F.A.P.
- Número de inscripción en el Banco de Previsión Social de la A.F.A.P.
- Responsable de la información: apellidos, nombres, documento de identidad, cargo que ocupa, (teléfono donde ubicarlo).
- Fecha de generada la información.

B) COMUNICACION DE DATOS DE AFILIADOS:

- Tipo de registro
- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- País de origen del documento de identidad
- Persona: apellidos y nombres
- Fecha de ingreso a la A.F.A.P.

C) COMUNICACION DE CARACTERISTICAS DE AFILIADOS

- Tipo de registro
- Número del afiliado en la A.F.A.P.
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad
- Estado civil
- Mes de ingreso a la A.F.A.P.

D) REGISTRO PARA APORTES

- Tipo de registro
- Número del afiliado en la A.F.A.P.
- Tipo de aporte
- Año/mes de aporte
- Salario de aportación - Tramo A.F.A.P.
- Premio del seguro
- Saldo acumulado en la cuenta

E) REGISTRO DE TOTALES DE APORTES

- Tipo de registro
- Cantidad de aportantes
- Cantidad de asegurados no aportantes
- Cantidad de aportantes no asegurados
- Suma de salarios de aportación
- Suma de premios del seguro
- Suma de saldos en la cuenta

2º.- Disponer que las entidades vinculadas contractualmente determinen los mecanismos de comunicación que utilizarán, los cuales deberán ser compatibles con sus sistemas de información y resultar factibles operativamente.

3º.- CIRCULESE Y PUBLÍQUESE. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre)	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

SAGUNTO FELIPE PEREZ FONTANA, (Ficha A-375/97).
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 28574 Jul 04- v Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ORFILIA PICASSO DE LAINATI, (Ficha B/70/1997).
(HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MENOR)
Colonia, 1 de julio de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 28779 Jul 08- v Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL PEREZ, (Ficha B/74/97).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MENOR.
Trinidad, 27 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 28543 Jul 04- v Jul 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CROMOGRAF S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CROMOGRAF S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social(calle Uruguay 1529) el 5 de agosto de 1997, a las 15:00 horas, a los efectos de considerar como único punto del Orden del Día la Reforma de los Estatutos Sociales.
Se advierte a los Señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda, además, el contenido de los artículos 26,27 y 28 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 720,00 3/pub 29015 Jul 11- v Jul 15

MERISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 1997 a las 20 horas en el domicilio de la empresa: Bvar. España 2806

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Directores Suplentes.
2. Evaluación del estado de obras contratadas para ser realizadas en la embarcación de la empresa.
3. Relaciones con el S C R A
4. Confirmación de cuerpo de juristas de MERISUR S.A.
5. Presentación de documentación de aportes accionarios.

03) $ 480,00 3/pub 29018 Jul 11- v Jul 15

COODESOR

(Filiales Mercedes, Cardona y Dolores)
Cita a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 21.07.1997 a la hora 19.30 en José Rodó 645 de Mercedes para tratar los siguientes temas:
-Reparto de partes sociales
-Reparto de utilidades
-Firma de Acta correspondiente por todos los socios cooperativistas
Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente; Dra. Maria Elisa Licio, Secretaria.
03) $ 360,00 3/pub 29168 Jul 14- v Jul 16

TARIFAS
Resolución de fecha 21 de marzo de 1997

Avisos Judiciales centímetro .... $ 17,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 40,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 234,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 28,00
Edicto de matrimonio .... $ 120,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

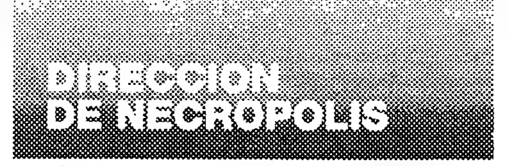
PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral $1.326,00
Reparto al Interior, cuatrimestral $1.497,00
Exterior por Correo, cuatrimestral $3.273,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 17,00
Atrasados .... $ 24,00
De más de 15 días .... $ 28,00
De más de un año .... $ 55,00
Fotocopias la página .... $ 12,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

AVISADORES: NO SE PUBLICAN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA JUDICIAL MENOR, ENTRE EL 1° Y EL 15 DE JULIO DE 1997



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado hante este Servicio los Sres. CARLOS HUMBERTO POU QUINTANS y MARTHA ROSA LUISA POU QUINTANS, en su calidad de titulares del Nicho Nº 3761 del Ctrio. del Norte solicitando título Duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo 28 ABR. 1997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.

04) $ 1.600,00 10/pub 28282 Jul 02- v Jul 15

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr: JORGE CARLOS ARDRIZZO GIANNATTASIO, en su calidad de títular del SEPULCRO Nº327 Bis ,del Ctrio. del Buceo, solicitando título Duplicado se pública esta petición por diez días, emplazando por treinta dias a interesados para que comparezcan ante este Servicio.-- Vencido el emplazamiento.se procederá como se solicita.- Montevideo 7 de Julio de 1997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.

04) $ 1.600,00 10/pub 28925 Jul 10- v Jul 24



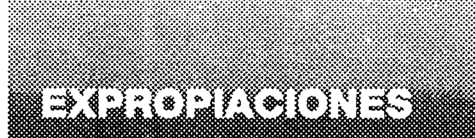
MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 795825 HABILITADO EN LA CALLE GABRIEL PEREIRA 3247 APTO. 401. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 240,00 3/pub 29266 Jul 14- v Jul 16



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

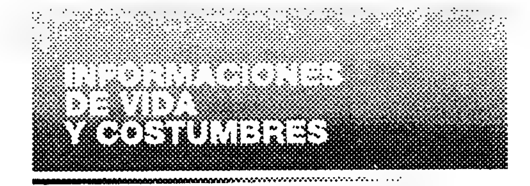
Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 446/6/96
PADRON: 13171 (P)
AREA: 8.717 mc
PROPIETARIO: EDGARDO y SAUL DAVARO - SAMUEL LIBERMAN y SUSANA GADDA
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 72827 Jul 04- v Jul 15

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION:10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/147
PADRON Nº 9029(P)
AREA: 5163 mc.
PROPIETARIO: Suc. LORENZO MORALES
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/148
PADRON Nº 3188 (P)
AREA: 4831 mc.
PROPIETARIO: Suc. LORENZO MORALES
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION:10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/152
PADRON Nº 35112 (P)
AREA: 207 mc.
PROPIETARIO: SALUSTIANO LACUESTA
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/155
PADRON Nº 8415 (P)
AREA: 3733 mc.
PROPIETARIO: JOSE LUZBEL GATO
RUTA Nº 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6- FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 97/6/156
PADRON Nº 12404 (P)
AREA: 725 mc.
PROPIETARIO: LURMEX S.A.
PROMITENTE COMPRADOR: JUAN MARTINEZ
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No; 97/6/149
PADRON: 23830 (P)
AREA A EXPROPIAR: 4620 mc.
PROPIETARIO: URBANO RAMON ALEMAN LAGARRETA
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/150
PADRON: 23831 (P)
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 0075 mc.
PROPIETARIO: Suc. GREGORIO TAJES
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/151
PADRON: 23832 (P)
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 6549 mc.
PROPIETARIO: Suc. BERNARDO GONZALEZ
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No. 97/6/153
PADRON: 3190 (P)
AREA A EXPROPIAR: 5093 mc.
PROPIETARIO: JOSE ALPUIN NAVARRO
RUTA: 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/154
PADRON: 55046 (P)
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 0024 mc.
PROPIETARIO: MOISES ALBINO COSTA FEBRES
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 72847 Jul 07- v Jul 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 25° Turno, se hace saber que ante ésta Sede se presentó MARCEL FERNANDO ROBERT GARCIA (B434/97) optando por el título de REPRESENTANTE DE EMPRESAS EXTRANJERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ofreciendo las declaraciones de GUSTAVO GABRIEL NUÑEZ Y CARLOS ARIOSTO FERNANDEZ TORRES para la información sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de junio de mil novecientos noventa y siete.- Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

11) $ 850,00 10/pub 28529 Jul 04- v Jul 17



MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nro. 1147.703

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
APERTURA: 7 de Agosto de 1997.
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 7 de Agosto a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 11 de Julio de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 72898 Jul 11- v Jul 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 14 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURO ALBERTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Aguiar 1727/101 y JANELLA EDELVEYS GORO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Perez martinez 1745.

14) $ 120,00 3/pub 3144 Jul 14- v Jul 16

JUAN MARCELO ARDUINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4491 y LAURA VIRGINIA CEDRES, 21 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Pje. 6.2172 Cerro.

14) $ 120,00 3/pub 3146 Jul 14- v Jul 16

JORGE GUSTAVO ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 34 66 y SOLEIL ELIZABETH PARODI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3473/3.

14) $ 120,00 3/pub 3149 Jul 14- v Jul 16

ALEX DU PRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3332/301 y ANA CECILIA MARTINELLI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Zudañez 2820/103.

14) $ 120,00 3/pub 3150 Jul 14- v Jul 16

HECTOR OSVALDO ANDREOLI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente Arcos 3056 bis y CARMEN BEATRIZ BASINI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3056 bis.

14) $ 120,00 3/pub 3159 Jul 14- v Jul 16

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BRAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3896 y VIRGINIA NOEMI GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicenza 3069.

14) $ 120,00 3/pub 3140 Jul 14- v Jul 16

CARLOS ALBERTO BARRAZA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutierrez Ruiz 1032 y CLAUDIA CARINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1546/702.

14) $ 120,00 3/pub 3145 Jul 14- v Jul 16

SERGIO HEBER ESTEVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Terencio 1524 y MARTA GRACIELA VIÑOLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Terencio 1524.

14) $ 120,00 3/pub 3152 Jul 14- v Jul 16

OFICINA No. 3

LEONARDO CARBALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5918 y MATILDE VERONICA PRIETO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado- Calle 4 No. 6238.

14) $ 120,00 3/pub 3148 Jul 14- v Jul 16

HELIOS GUARINO CICARELLO, 43 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3824 y NILDA LAURA FUENTES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raiz 1263.

14) $ 120,00 3/pub 3151 Jul 14- v Jul 16

PEDRO RICARDO CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 1923 y PAOLA VOLPE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1385.

14) $ 120,00 3/pub 3153 Jul 14- v Jul 16

WALTER MARCELO CHURI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Maria Pagani 6105 y MARIA del ROSARIO CERULLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2468/603.

14) $ 120,00 3/pub 3155 Jul 14- v Jul 16

OFICINA No. 4

RICARDO RADAMES FACAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1386/202 y ADRIANA ALVES da SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1548/604.

14) $ 120,00 3/pub 3147 Jul 14- v Jul 16

GONZALO FERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2042/601 y YENNY DELIA AMARO, 25 años, soltera, tec. en administració, oriental, domiciliada en Rod. Larreta 2630.

14) $ 120,00 3/pub 3154 Jul 14- v Jul 16

CESAR HUGO LAPORTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Caramela 2177 y ROXANA ETHEL DELEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramela 2177.

14) $ 120,00 3/pub 3156 Jul 14- v Jul 16

LEONARDO CARLOS LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mena 4337 y LAURA DINORHA SUAREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mena 4337.

14) $ 120,00 3/pub 3158 Jul 14- v Jul 16

OFICINA No. 5

CARLOS OSCAR ISNARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Ricaldoni 2529/401 y JENNY MARIAN WATKINS, 26 años, soltera, docente, británica, domiciliada en Pagola 3154.
14) $ 120,00 3/pub 3157 Jul 14- v Jul 16

OFICINA No. 8

ALEJANDRO VALENTIN ROLIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4155 y MIRYAN PATRICIA DOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3300/302.
14) $ 120,00 3/pub 3143 Jul 14- v Jul 16

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lagos 5361 y KARINA ALICIA GARAZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 478.
14) $ 120,00 3/pub 3141 Jul 14- v Jul 16

ARMANDO GABRIEL SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1468 y SILVIA FREIRE, 33 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 4305.
14) $ 120,00 3/pub 3142 Jul 14- v Jul 16

Montevideo, julio 11 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS ARAUJO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 3229/3 y ANA KARINA de LIZARZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martinez 3229/3.
14) $ 120,00 3/pub 3131 Jul 11- v Jul 15

GUSTAVO GABRIEL AGUILERA, 28 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado en Darwin 3322 y NOELIA MATEU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 5357.
14) $ 120,00 3/pub 3136 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 2

VICTOR WASHINGTON BATISTA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1228/6 y ELISABEL BAEZ, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pando 2685.
14) $ 120,00 3/pub 3128 Jul 11- v Jul 15

LUIS ANDRES ETCHEGOIMBERRY, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lieja 6854 y MARIA CLAUDIA HOLTZ, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lieja 6854.
14) $ 120,00 3/pub 3129 Jul 11- v Jul 15

DIEGO NICOLAS BRACHET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique García Peña 2865/3 y MARIA JOSE FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3106 bis.
14) $ 120,00 3/pub 3135 Jul 11- v Jul 15

JOSE LUIS BRAGA, 41 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 1318/202 y CARINA LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3321/501.
14) $ 120,00 3/pub 3137 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 3

OSCAR NELSON CAMEJO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 825/10 y ANA INES LOPEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Franzini 1005/701.
14) $ 120,00 3/pub 3138 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 4

ALEJANDRO ANGEL FURTADO, 43 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3142 y MONICA TONAR ALVAREZ, 43 años, viuda, contadora, oriental, domiciliada en J. M. Pérez 2720/801.
14) $ 120,00 3/pub 3130 Jul 11- v Jul 15

GERARDO JAVIER LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2322 y FERNAN DA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 2322.
14) $ 120,00 3/pub 3133 Jul 11- v Jul 15

RICARDO REY FERNANDEZ, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2315 y PATRICIA VIRGINIA ARBES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 2121/402.
14) $ 120,00 3/pub 3139 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 5

DANIEL ARTURO HOHL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4736 y CLAUDIA DANIELA LORENZO, 26 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2365.
14) $ 120,00 3/pub 3127 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 6

OSMAR DONATO MUSCARELLI, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2960 Bis y MARIA AUXILIADORA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3057/3.
14) $ 120,00 3/pub 3120 Jul 11- v Jul 15

MARAT ARTEMIO MORALES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 4056 y ADELA MOREIRA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 4056.
14) $ 120,00 3/pub 3121 Jul 11- v Jul 15

HOMERO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Edison 5149 y ANA MARIA VERDE, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5149
14) $ 120,00 3/pub 3122 Jul 11- v Jul 15

"IN EXTREMIS"
JULIO CARLOS MARTELL, 83 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Obligado 1135 y MARIA ELISA ISTUETA, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Obligado 1135.
14) (Cta. Cte.) 3/pub 3123 Jul 11- v Jul 15

EDUARDO DARCI MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 938/608 y SANDRA BEATRIZ GUEDES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938/608.
14) $ 120,00 3/pub 3124 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 7

RICHARD DAMIAM PASSARELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Aguirre 4475 y SOLANGE VERONICA LEMOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martin Aguirre 4475.
14) $ 120,00 3/pub 3132 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 8

PABLO MARCELO RIOS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 5276 y VALERIA LEONOR SORIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versailles 478.
14) $ 120,00 3/pub 3125 Jul 11- v Jul 15

MARIO CESAR YAÑEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4335/3 y ANA BEATRIZ SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4335/3.
14) $ 120,00 3/pub 3134 Jul 11- v Jul 15

OFICINA No. 10

RICHARD ALEXANDER VILARDO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1193 Ap 701 y SORAYA MARIEL RIERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1193 Ap 701.
14) $ 120,00 3/pub 3118 Jul 11- v Jul 15

FERNANDO VAZQUEZ, 28 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Ayacucho 3259 Ap 5 y FLAVIA LIZETT GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3259 Ap 5.
14) $ 120,00 3/pub 3119 Jul 11- v Jul 15

ERNESTO TETTAMANTI, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3717 y NANCY BEATRIZ FILOSSI, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3717.
14) $ 120,00 3/pub 3126 Jul 11- v Jul 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adm. Nacional de Correos solicita la inscripción de la obra titulada "ÑANDU" de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28910 Jul 09- v Jul 23

Alejandro López Domínguez solicita la inscripción del album de cuentos titulado "Lo que había una vez" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de julio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 29047 Jul 11- v Jul 25

Alejandro López solicita la inscripción de los poemas titulados "Porque sos", "De vos fui aprendiendo", "En este rinconcito" de los cuales se declara autor Montevideo, 2 de julio de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28673 Jul 07- v Jul 21

Alfredo Agustin Scriminaci solicita la inscripción de las obras tituladas "WORLD SPORTS-SPORT CAFE" Y "Afiches publicitarios I al VI" de las cuales de declara autor. Montevideo, 4 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 28909 Jul 09- v Jul 23

Diego Blixen Otero solicita la inscripción del Album de Dibujos titulados "HUMOR" del cuál se declara autor.
Montevideo 26 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28321 Jul 02- v Jul 15

Eduardo Acosta solicita la inscripción del album de modelos titulado "Peces tropicales" del cual se declara autor. Montevideo, 11 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28890 Jul 09- v Jul 23

Eduardo Salva Calcagno solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "Sello de Seguridad "Legitimación de activos e identidades - (Modelos y diseños)-Base de Datos-Huella Dactilar" del cual se declara autor
Montevideo, 9 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 29011 Jul 11- v Jul 25

Elder Gomez Alt solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "INFOR.ME.SE." del cual se declara autor Montevideo, 30 de junio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28398 Jul 03- v Jul 16

FUNDACION ALCOHOLICOS ANONIMOS DEL URUGUAY, solicitan la inscripción de la obra titulada "ALCOHOLICOS ANONIMOS PARA LA MUJER", del cual se declaran autores.
Montevideo, 23 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28782 Jul 08- v Jul 22

Gerardo Molina solicita la inscripción de las obras tituladas "El latido de la Copla", "Cuentos del Pago", "Notas Dispersas" y Tiempo, Amor y Mar" de las cuales se declara autor.
Montevideo, 4 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 28778 Jul 08- v Jul 22

Gustavo Mauber solicita la inscripción del album de letras titulado "Beatnik Generation" del cual se declara autor. Montevideo, 10 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 29267 Jul 14- v Jul 28

Jaime Monestier solicita la inscripción de la obra titulada "Piezas breves para solo de corazones" de la cual se declara autor
Montevideo, 16 de junio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28563 Jul 04- v Jul 17

Julio Cesar Silva Ferreira solicita la inscripción de la obra titulada "Composición 5 Rostros de Gardel" de la cual se declara autor Montevideo, 17 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28683 Jul 07- v Jul 21

Olga Esther Muñiz solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo Para ti Poemas" de la cual se declara autora
Montevideo, 8 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 29173 Jul 14- v Jul 28

Solveig Ibañez Iglesias solicita la inscripción de la Obra titulada " POESIAS COMPLETAS DE AMOR". de la cuál se declara autora. DIRECTOR GENERAL Luis A. Musso Ambrosi. 21/III/97.
17) $ 400,00 10/pub 28431 Jul 03- v Jul 16



MONTEVIDEO

BANCOS

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/7/97 - HORA 13:30
BASE: 3.140 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 494.927
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero **Lucas De Armas** (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 33.073/001, con un área de 60 mts. 12dm. perteneciente al edificio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Chaná Nº 2381 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 61.442** a nombre de **HECTOR LUIS ALVAREZ BOVIO y ANA MARIA LAUSAROT CEPEDA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/6/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1997 es de $ 157,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.512 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18

años, comisión 3,0%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1° de Julio de 1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 72919 Jul 14- v Jul 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/7/97 - HORA 14:00
BASE: 1.907,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.643.- CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Maffi** (MAT. 3988 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 801, empadronado con el N° 23.024/801, con una superficie de 60 mts. 85 dms. que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San Salvador 2121, entre Dr. Joaquin de Salterain y Joaquin Requena .-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 121 N° 950** a nombre de **Sociedad Civil "Edificio Nico"**.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/6/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 90.000, en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1997 es de $ 157,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.649,60 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3 %, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de julio de 1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 72920 Jul 14- v Jul 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/7/97 - HORA 14:30
BASE: 2.182,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 344.033 CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Silvia Garmendia** (MAT. 4258 - R.U.C. 211863360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 003, empadronada individualmente con el No. 64.931/003, la cual consta de una superficie de 64 metros 07 decímetros y forma parte del edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Sepee No. 1758.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 221 N° 177** a nombre de **SOCIEDAD CIVIL OGA PORA**.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 45% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1997 es de $ 157,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.032 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/7/97.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 72921 Jul 14- v Jul 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES N°302 - 31/7/97 - HORA 15
BASE: 380,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 60.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Romeo Thove** (MAT. 374 - R.U.C. 213428360011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la decimosegunda sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Tarariras, empadronado con el N°863, el cual consta de una superficie de 415mts. 80dms. y se ubica de frente a la calle San Luis entre las calles Rosario y Salto.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 N° 2893** a nombre de **Orlando Fermin Suarez Cacaro y Zulma Mabel Davila**.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar $30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1997 es de $ 157,62.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 7/7/97.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 72922 Jul 14- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12°

turno dictada en autos "Guerreros y otra c/Lombardi y otros - Juicio Ejecutivo - Fa. 25/95/1s/95" se hace saber que el próximo 4 de agosto las 15 hrs. en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio de la Martillera Malvina Ma. Sención, Matr. 4600 RUC 212216530012, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 2.814 (Pesos Uruguayos dos mil ochocientos catorce) que corresponden a las 2/3 partes de la tasación, de un solar de terreno con construcciones ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 9587 Manzana 501 Fracción 6 en el plano del Agrimensor Ricardo Nario inscripto con el Nº 64 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 30 de julio de 1986, el cual consta de un área de 463 mts 70 dms, con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Ciudad de Quaraí de la ciudad de Artigas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional y en efectivo al bajarse el martillo el 30% de su oferta, el 4,02% de Comisión de compra e impuestos de la Rematadora, el 2% del Impuesto a las ventas forzadas, así como el 1% correspondiente al Impuesto Municipal el que posteriormente será descontado del precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que se desconoce la situación del bién respecto al BPS. 6) Que los antecedentes dominiales no están completos, tal como surge del informe de la Oficina Actuaria de fs.74. 7) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. Montevideo 4 de julio de 1997. Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 29010 Jul 11- v Jul 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 296183. 13 JUN. 1997. GONZALEZ por SAGEMÜLLER S.A. (AR.) SOLICITA: "BARBARA NATURAL Y SIN HUMO" CLASES 30.

23) $ 800,00 10/pub 27487 Jul 08- v Jul 22

Acta 296399. 26 junio 1997. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY) Solicito CAPRICE clase INT. 8, 10, 16, 21 y 41.

23) $ 800,00 10/pub 28308 Jul 02- v Jul 15

Acta 296296. Montevideo, 20 junio 1997. MARTINONI por LE CLUB DES PROFESSIONNELS INC. solicita:



clase 03.

23) $ 1.200,00 10/pub 28309 Jul 02- v Jul 15

Acta 296256. Montevideo, 19 Junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por CASTRO TAIBO S.A. solicita: VEZZO clase 42.

23) $ 400,00 10/pub 28310 Jul 02- v Jul 15

Acta 296423. Junio 27, 1997. VANRELL por STALORY S.A. (URUGUAY) Solicita:

Bitafal

clase: 1, 2, 7, 19 y 37.

23) $ 1.600,00 10/pub 28333 Jul 02- v Jul 15

Acta 296424. Junio 27, 1997. VANRELL por CALIFORNIA LTDA. (URUGUAY) Solicita: C & F KALYMERAS clase: 25.

23) $ 400,00 10/pub 28334 Jul 02- v Jul 15

Acta 296425. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita:

inplac

clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.

23) $ 1.600,00 10/pub 28335 Jul 02- v Jul 15

Acta 296426. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: VALVOPLAC clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.

23) $ 800,00 10/pub 28336 Jul 02- v Jul 15

Acta 296427. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: INPLAC clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.

23) $ 800,00 10/pub 28337 Jul 02- v Jul 15

Acta 296428. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: BIG PLAC Clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.

23) $ 800,00 10/pub 28338 Jul 02- v Jul 15

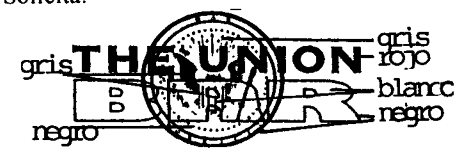
Acta 296429. Junio 27, 1997. VANRELL por INPLAC - INDUSTRIA DE PLASTICOS S/A (BRASIL) Solicita: MULTPLAC clase: 6, 7, 11, 17, 18, 20 y 22.

23) $ 800,00 10/pub 28339 Jul 02- v Jul 15

Acta 296430. Junio 27, 1997. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. (URUGUAY) Solicita: ARIZONA Clase: 29 y 30.

23) $ 800,00 10/pub 28340 Jul 02- v Jul 15

Acta 296431. Junio 27, 1997. VANRELL por RANDIMAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 25, 41 y 42.

23) $ 1.600,00 10/pub 28341 Jul 02- v Jul 15

Acta 296451. Junio 27, 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 5.

23) $ 1.600,00 10/pub 28342 Jul 02- v Jul 15

Acta 296452. Junio 27, 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 5.

23) $ 1.600,00 10/pub 28343 Jul 02- v Jul 15

Acta 296460. Junio 30, 1997. MELGAR por Arturo Calleja solicito Reina a los quince clase 41.

23) $ 400,00 10/pub 28351 Jul 02- v Jul 15

ACTA 296375. Junio 26, 1997. CROCCO, por URRETA SA. (URUGUAY) solicita "SAL-TITO" clase 32.

23) $ 400,00 10/pub 28359 Jul 02- v Jul 15

ACTA 296374. Junio 26, 1997. NORA MORGADE, por NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 37.

23) $ 1.200,00 10/pub 28360 Jul 02- v Jul 15

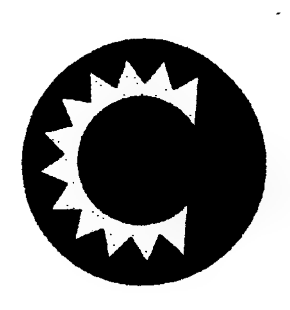
Acta Nº 296499. Montevideo, 30 JUN. 1997. con esta fecha RUBEN D. BALDASSARI S.R.L. Solicito la marca DO-RE-MI de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 800,00 10/pub 28417 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 296498. Montevideo, 30 JUN. 1997. con esta fecha RUBEN D.BALDASARI S.R.L. Solicito la marca VEDETTE de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 800,00 10/pub 28418 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 296520. Montevideo, 01 JUL. 1997. con esta fecha CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY Solicito FIGURA la marca:



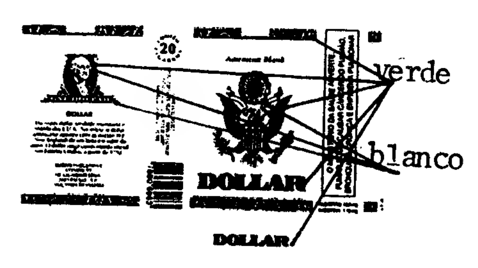
de la clase 1 a la 42 (todas las clases). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 28440 Jul 03- v Jul 16

ACTA 296309. 24 JUN. 1997. CIKATO por CATEPON CARBAJAL, JUAN CARLOS (UY) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.200,00 10/pub 28441 Jul 03- v Jul 16

ACTA 296328. 24 JUN. 1997. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



CLASE 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 28442 Jul 03- v Jul 16

ACTA 296308. 24 JUN. 1997. CIKATO por JULIO BRENNER Y ASOCIADOS (UY) solicita JULIO BRENNER Y ASOCIADOS CLASE 35.
23) $ 800,00 10/pub 28443 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 296521. Montevideo, 01 JUL. 1997 con esta fecha Dr. Juan Carlos Sosa Prieto S.R.L. Solicito la marca:



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 28498 Jul 03- v Jul 16

Acta 296410. Junio 27, 1997. FOX, por GRISELL DUARTE DIEZ solicita: "TOP HOOK" clase 28 (total).
23) $ 400,00 10/pub 28505 Jul 04- v Jul 17

Acta 296411. Junio 27, 1997. FOX, por CANDLE CORPORATION solicita:

Candle

clases: 9, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 28506 Jul 04- v Jul 17

Acta 296412. Junio 27, 1997. FOX, por LORENZ S.p.A. solicita:

ENERGEO

clase 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 28507 Jul 04- v Jul 17

Acta 296413. Junio 27, 1997. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH solicita:



clase 5 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28508 Jul 04- v Jul 17

Acta 296414. Junio 27, 1997. FOX, por OMYA S.A. solicita: "OMYAFOAM" reivindicando prioridad ncesa Acta No. 96658116 solicitada el 31/12/96 clase 1 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 28509 Jul 04- v Jul 17

Acta 296454. Junio 30, de 1997. FOX por Sanofi solicita marca: "PHYTOFACTOR" clase 3 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28510 Jul 04- v Jul 17

Acta 296455. Junio 30, de 1997. FOX por Polti S.p.A. solicita marca:

Vaporella

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28511 Jul 04- v Jul 17

Acta 296456. Junio 30, de 1997. FOX por Bavaria N.V. solicita marca:



clase 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 28512 Jul 04- v Jul 17

Acta 296457. Junio 30, de 1997. FOX por Polti S.p.A. solicita marca:

Vaporetto

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28513 Jul 04- v Jul 17

Acta 296458. Junio 30, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca: "WONDER MIST" clase 4.
23) $ 400,00 10/pub 28514 Jul 04- v Jul 17

Acta 296472. Junio 30, de 1997. FOX por HEPESU LTDA. solicita marca: "OLRAY" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 28515 Jul 04- v Jul 17

Acta 296473. Junio 30, de 1997. FOX por HEPESU LTDA. solicita marca:



clase 3.
23) $ 2.400,00 10/pub 28516 Jul 04- v Jul 17

Acta 296474. Junio 30, de 1997. FOX por HEPESU LTDA. solicita marca:



clase 3.
23) $ 2.400,00 10/pub 28517 Jul 04- v Jul 17

Acta 296503. Julio 1, de 1997. FOX por FOUR SEASONS HOTELS (BARBADOS) LTD. solicita marca:



clases 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 28518 Jul 04- v Jul 17

Acta 296504. Julio 1, de 1997. FOX por Amvescap plc solicita marca: "INVESCO" clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 28519 Jul 04- v Jul 17

Acta 296505. Julio 1, de 1997. FOX por Amvescap plc solicita marca:



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 28520 Jul 04- v Jul 17

Acta 296522. 01 JUL. 1997. SCIARRA POR SCE DE LA RIVIERE S.A Solicito

SSONAI

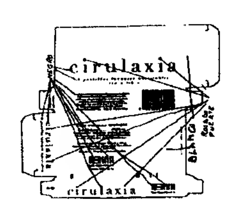
clase INT 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28532 Jul 04- v Jul 17

Acta 296523. 01 JUL. 1997. SCIARRA POR SCE DE LA RIVIERE S.A Solicito



clase INT. 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28533 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296335. 24 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por BYK ARGENTINA S.A. (AR.) SOLICITA



CLASES 5.
23) $ 2.400,00 10/pub 28565 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296336. 24 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por R. BALAGUER S.A. (UY) SOLICITA: " E X C E L " CLASE 7.
23) $ 400,00 10/pub 28566 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296337. 24 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por R. BALAGUER S.A. (UY). SOLICITA: " REPLAST " CLASE 21.
23) $ 400,00 10/pub 28567 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296363. 25 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por TRIANDA S.A. (AR.). SOLICITA: "ALCANTARA" CLASE 2.
23) $ 400,00 10/pub 28568 Jul 04- v Jul 17

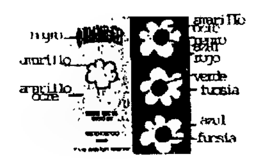
ACTA 296364. 25 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por Amway Corporation (USA). SOLICITA: "POSITRIM" CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28569 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296365. 25 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por TEXTIL NO-RESTE S.A. (AR.) SOLICITA:

TN&Platex

CLASES 23, 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 28570 Jul 04- v Jul 17

Acta 296476. Junio 30, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 28601 Jul 04- v Jul 17

ACTA 296512. Julio 1, 1997. VICTRADCO LTD. Solicita:



Clase 25 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 28604 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296409. Junio 27, 1997. ADAM OPEL AG Solicita:



Clase 12 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 28605 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296408. Junio 27, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: PRESSBEM. Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 28606 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296407. Junio 27, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: EPOFERATO Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 28607 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296406. Junio 27, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: BEMADIAB Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 28608 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296405. Junio 27, 1997. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES INTERNACIONAL. Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28609 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296403. Junio 27, 1997. IND. E COM. DE ALIMENTOS DESIDRATADOS ALCON LTDA. Solicita:

labcon

Clase 31 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 28610 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296402. Junio 27, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: JEANS Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28611 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296401. Junio 27, 1997. LOJAS ARAPUÃ S/A Solicita: ARAPUÃ Clases 7, 9, 11.
23) $ 400,00 10/pub 28612 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296404. Junio 27, 1997. ORIENT INTERNATIONAL (HOLDING) SHANGAI SILK IMPORT & EXPORT CO., LTD. Solicita:

Lily 百合花

Clase 25 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 28613 Jul 07- v Jul 21

Acta Nº. 296527. Montevideo, 2 de julio de 1997. con esta fecha María Isabel Riccetto y Nepomuceno Jorge Saravia solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 28622 Jul 07- v Jul 21

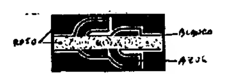
Acta 296561. de fecha 02 JUL. 1997. DIEGO SILVA PINTOS Solicita:



Clases: 16, 21, 24, 25, 28, 29, 30, 41.
23) $ 2.400,00 10/pub 28623 Jul 07- v Jul 21

Acta 296382. 26 JUN. 1997. ANGELO BROTHERS COMPANY (USA) solicita " ABCO " Clase 11 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28631 Jul 07- v Jul 21

ACTA Nro. 296332. Junio 24, 1997. DIROVAL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



clase Int. 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 28632 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296329. Junio 24/1997. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU) (Montevideo) solicita EMPRESA TOTAL clase 16, 35.
23) $ 400,00 10/pub 28633 Jul 07- v Jul 21

ACTA Nro. 296331. Junio 24, 1997. DIROVAL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca " D E L F I N " clase Int. 36.
23) $ 400,00 10/pub 28634 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296330. junio 24, 1997. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU) (Montevideo) solicita marca



clase 35, 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 28635 Jul 07- v Jul 21

Acta 296323. Junio 24, 1997. GLOBAL SERVICOS EMPRESARIAIS E MAO DE OBRA TEMPORARIA LTDA. solicito



clase 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 28636 Jul 07- v Jul 21

Acta 296417. Junio 27, 1997. LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (FR) solicito marca "LIPHA", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28637 Jul 07- v Jul 21

Acta 296322. Junio 24, 1997. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY) solicito marca "PORT SALUT", clase 29.
23) $ 400,00 10/pub 28638 Jul 07- v Jul 21

Acta 296321. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 28639 Jul 07- v Jul 21

Acta 296320. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 10.
23) $ 400,00 10/pub 28640 Jul 07- v Jul 21

Acta 296319. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 28641 Jul 07- v Jul 21

Acta 296318. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca

"CHIRON", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28642 Jul 07- v Jul 21

Acta 296317. Junio 24, 1997. CHIRON CORPORATION (US) solicito marca "CHIRON", clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 28643 Jul 07- v Jul 21

Acta 296353. Junio 24, 1997. ACUASUR S.A. (UY) solicito marca



clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28644 Jul 07- v Jul 21

Acta 296324. Junio 24, 1997. CONEXAO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicito marca

PROACTIVE

clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 28645 Jul 07- v Jul 21

Acta 296354. Junio 24, 1997. ACUASUR S.A. (UY) solicito marca

Skyline

clases 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 28646 Jul 07- v Jul 21

Acta 296325. Junio 24, 1997. CONEXAO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicito marca

CONEXÃO

clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 28647 Jul 07- v Jul 21

Acta 296416. Junio 27, 1997. BOMBAS ESCO S.A. (BR) solicito marca



clase 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 28648 Jul 07- v Jul 21

Acta 296415. Junio 27, 1997. BOMBAS ESCO S.A. (BR) solicito marca



clase 7.
23) $ 1.600,00 10/pub 28649 Jul 07- v Jul 21

Acta 296479. Junio 30, 1997. VANRELL por GA MODEFINE S.A. (SUIZA) Solicita:



clase: 9 S/D.
23) $ 1.200,00 10/pub 28650 Jul 07- v Jul 21

Acta 296481. Junio 30, 1997. VANRELL por TYSON HOLDING COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.200,00 10/pub 28651 Jul 07- v Jul 21

Acta 296480. Junio 30, 1997. VANRELL por TYSON HOLDING COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: TYSON clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 28652 Jul 07- v Jul 21

Acta 296478. Junio 30, 1997. VANRELL por Grupo Ulma, S. COOP (ESPAÑA) Solicita:

naranja
blanco
negro
ULMA negro

clase: 6 y 7 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 28653 Jul 07- v Jul 21

Acta 296477. Junio 30, 1997. VANRELL por PEDRO RAMON PEYRAT ORTIZ (PARAGUAY) Solicita: FARMEDIS clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 28654 Jul 07- v Jul 21

Acta 296475. Junio 30, 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: DEPORTES EN EL RECUERDO clase: 30 y 35.
23) $ 800,00 10/pub 28655 Jul 07- v Jul 21

Acta 296509. Julio 1, 1997. VANRELL por MIGUEZ ALFOMBRAS S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 27.
23) $ 1.600,00 10/pub 28656 Jul 07- v Jul 21

Acta 296510. Julio 1, 1997. VANRELL por SOL AIDA CHETRIT CERESTINQUI (URUGUAY) Solicita: MEDEM clase: 42.
23) $ 400,00 10 pub 28657 Jul 07- v Jul 21

Acta 296511. Julio 1, 1997. VANRELL Por SOLIDMARKET LTD., (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) Solicita:



clase: 33 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 28658 Jul 07- v Jul 21

Acta 296543. Julio 02, 1997. MARINARI por HERIX S.A. (URUGUAY) Solicita: CAVIROX clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 28659 Jul 07- v Jul 21

Acta 296544. Julio 02, 1997. VANRELL Por NELSON TECHERA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: REVILS clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 28660 Jul 07- v Jul 21

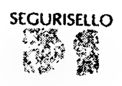
Acta 296545. Julio 02, 1997. VANRELL por YUDIGAR, S.A. (ES) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 28661 Jul 07- v Jul 21

Acta 296546. Julio 02, 1997. VANRELL por LA TAHONA S.A. (URUGUAY) Solicita: LA TAHONA clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 28662 Jul 07- v Jul 21

Acta 296547. Julio 02, 1997. VANRELL Por PLASTICOS ESPECIALIZADOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 16 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 28663 Jul 07- v Jul 21

Acta 296548. Julio 02, 1997.. (VENEZUELA) Solicita: MAVESA clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 28664 Jul 07- v Jul 21

Acta 296549. Julio 02, 1997. VANRELL por MAVESA, S.A. (VENEZUELA) Solicita: MAVESA clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 28665 Jul 07- v Jul 21

Acta: 296316. Junio 24, 1997. Fernández Secco por DANIEL SAMAN Solicita: "STRIFF" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 28668 Jul 07- v Jul 21

Acta: 296377. Junio 26, 1997. Fernández Secco por DE MARCHI, VALENTIN Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 28669 Jul 07- v Jul 21

Acta Nº 294888. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha JASPE LTDA Solicito la renovación de la marca JASPE de la clase 3 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28671 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296394. 26 junio 1997. CIKATO por FERRETTI, CRISTIANO MARIA (UY) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 28698 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296396. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCOCHE CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28699 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296397. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URU-

GUAY) S.A. solicita EUROCUOTAS CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28700 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296384. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROSOLUCION CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28701 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296393. 26 JUN. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. solicita G-PLUS PHARMOS CLASE 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 28702 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296385. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROFACIL CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28703 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296398. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROSEGURO CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28704 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296392. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROFACTORING CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28705 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296386. 26 JUN. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita E-VIT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28706 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296395. 26 JUN. 1997. CIKATO por GUILFORD ARGENTINA S.A. (AR) solicita GUILWEAR CLASE 24, 25.
23) $ 400,00 10/pub 28707 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296391. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROLEASING CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28708 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296390. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROAUTO CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28709 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296389. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EUROCASA CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28710 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296388. 26 JUN. 1997. CIKATO por GUILFORD ARGENTINA S.A. (AR) solicita GUILFORD CLASE 24, 25.
23) $ 400,00 10/pub 28711 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296387. 26 JUN. 1997. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita EURONOMINA CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28712 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296449. 27 JUN. 1997. CIKATO por ISAAC DODEL E HIJOS S.A. solicita DUNORD CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 28713 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296446. 27 junio 1997. CIKATO por Adolfo Ezra Arditi (AR) solicita

simPLANCHA

CLASE 24, 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 28714 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296444. 27 JUN. 1997. CIKATO por COMERCIAL DOITE LIMITADA solicita DOITE OUTDOOR CLASE 22.
23) $ 400,00 10/pub 28715 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296450. 27 junio 1997. CIKATO por LIFE TECHNOLOGIES, INC. (US) solicita

LIFE TECHNOLOGIES

CLASE 1, 5, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 28716 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296447. 27 JUN. 1997. JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A (AR) solicita PROTOTYPE CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 28717 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296445. 27 JUN. 1997. CIKATO por INDUSTRIAS DE MARROQUINERIAS REGENT LTDA. solicita FUTURA CLASE 18.
23) $ 400,00 10/pub 28718 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296448. 27 junio 1997. CIKATO por PEDRAFORT AUTO ATACADO LTDA. (BR) solicita

VILLEFORT

CLASE 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 28719 Jul 07- v Jul 21

ACTA 296529. Julio 2 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita: "CARREFOUR" Clases 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 28721 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296530. Julio 2 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita:



Clases 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.
23) $ 2.000,00 10/pub 28722 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296531. Julio 2 de 1997. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY Solicita: "MAGIA BLANCA" Clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 28723 Jul 08- v Jul 22

Acta 296532. Julio 2, de 1997. FOX por Hoechst Roussel Vet GmbH solicita marca: "ENDEC" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28724 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296533. Julio 2 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "LACRYVISC" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28725 Jul 08- v Jul 22

Acta 296534. Montevideo, julio 2, de 1997. FOX por MERCK & CO., INC. solicita marca "LUKAIR" clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 28726 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296379. 26 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (AR.) SOLICITA: "VEGETALEX" CLASES 30.
23) $ 400,00 10/pub 28767 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296433. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE). SOLICITA: "INDOME" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28768 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296434. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE) SOLICITA: "EXCLAMATION DARE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28769 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296435. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE) SOLICITA:

PRÊT à PORTER
COTY

CLASES 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 28770 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296436. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE) SOLICITA: "PUZZLE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28771 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296437. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Coty GmbH (DE). SOLICITA: "GHOST MYST" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 28772 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296438. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Quintessence Incorporated (USA) SOLICITA: "JOVAN FRESH MUSK" CLASES 3.
23) $ 800,00 10/pub 28773 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296439. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Hexal Aktiengesellschaft (DE) SOLICITA: "Bexal" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 28774 Jul 08- v Jul 22

ACTA 296440. 27 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por Hexal Aktiengesellschaft (DE) SOLICITA: "Bexalpharma" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 28775 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nro. 296381. Junio 26 1997. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 28783 Jul 08- v Jul 22

Acta 296468. 30 junio 1997. RODOLFO

PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (URUGUAY) SOLICITA marca LINEA VERDE CLASES: 29 - 30.
23) $ 800,00 10/pub 28787 Jul 08- v Jul 22

Acta 296467. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (URUGUAY) SOLICITA marca FRITURA CLASES: 29 - 30.
23) $ 800,00 10/pub 28788 Jul 08- v Jul 22

Acta 296465. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR ROJOSOL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca ARANJUEZ CLASE: 15.
23) $ 400,00 10/pub 28789 Jul 08- v Jul 22

Acta 296466. 30 junio 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca VALUE PACK CLASES: 29 - 30.
23) $ 800,00 10/pub 28790 Jul 08- v Jul 22

Acta 296469. 30 junio 1997. PILAS - FLEXOVIT NEDERLAND B.V. (HOLANDA) SOLICITA marca SEGRO CLASES: 7 - 8.
23) $ 400,00 10/pub 28791 Jul 08- v Jul 22

Acta 296470. 30 junio 1997. PILAS - FLEXOVIT NEDERLAND B.V. (HOLANDA) SOLICITA marca PERFLEX CLASES: 7 - 8.
23) $ 400,00 10/pub 28792 Jul 08- v Jul 22

Acta 296576. Julio 03, 1997. VANRELL por FLEXFAB HORIZONS INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FLEXFAB clase: 17.
23) $ 400,00 10/pub 28829 Jul 09- v Jul 23

Acta 296577. Julio 03, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AGENEX clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28830 Jul 09- v Jul 23

Acta 296578. Julio 03, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VIVIQ clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28831 Jul 09- v Jul 23

Acta 296579. Julio 03, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LOGIQ clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28832 Jul 09- v Jul 23

Acta 296580. Julio 03, 1997. VANRELL por BENIN S.A. (URUGUAY) Solicita:

FLOR

clase: 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 28833 Jul 09- v Jul 23

Acta 296581. Julio 03, 1997. VANRELL por ALGORTA S.A. (URUGUAY) Solicita: MATH BY MATHIAS clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 28834 Jul 09- v Jul 23

Acta 296338. Montevideo, 25 junio 1997. MARTINONI por MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA solicita: CARDTOONS clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 28844 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296526. 01 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por COEMBU S.A. (UY). SOLICITA:

magrass

CLASES 29, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 28849 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296380. 26 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (AR.) SOLICITA: " O B E F I N " CLASES 30.
23) $ 400,00 10/pub 28850 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296585. 03 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por FUNDACION PARA LA EDUCACION FAMILIAR HACER FAMILIA (CL.). SOLICITA: "HACER FAMILIA" CLASES 16.
23) $ 800,00 10/pub 28851 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296441. Junio 27, 1997. NUMEROSKY por DOBA SRL, solicita: "LONG LIFE" Clase: 29 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28886 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296442. Junio 27, 1997. José GALLO, solicita marca: "CAMINOS DE MATTO GROSSO DO SUL Clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 28887 Jul 09- v Jul 23

Acta 296339. Montevideo, 25 JUNIO 1997. SHANGHAI LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORP. (China) solicito



clase 9, 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 28888 Jul 09- v Jul 23

Acta 296340. Montevideo, Junio 25, 1997. ENRIQUE FRANCO (Uruguay) solicito ALAMO clase 18, 25.

23) $ 400,00 10/pub 28889 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296432. Junio 27, 1997. URUTICKET S.A. solicita marca: URUTICKET PASS clase 16 38 42.
23) $ 400,00 10/pub 28900 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296463. 30 JUN. 1997. CIKATO por BONJOUR S.A. (UY) solicita PANTHER CLASE 28.
23) $ 400,00 10/pub 28911 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296464. 30 JUN. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita SERVICOR PHARMOS. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28912 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296462. 30 JUN. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita INCREMIN SERVIMEDIC. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 28913 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296461. 30 JUN. 1997. CIKATO por TOM MIX S.A. (UY) solicita FRILLEY CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 28914 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296519. 01 JUL. 1997. CIKATO por ALCANTARA S.P.A. (IT) solicita ALCANTARA CLASE 12, 18, 20, 22, 24, 25.
23) $ 800,00 10/pub 28915 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296518. 01 JUL. 1997. CIKATO por "PODRAVKA" PREHRAMBENA INDUSTRIJA D.D. (HR) solicita

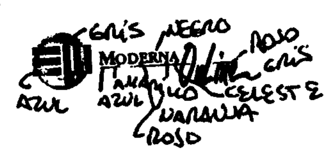
CLASE 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 28916 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296552. 02 JUL. 1997. CIKATO por TOBELIR S.A. (UY) solicita

MERCOPEL

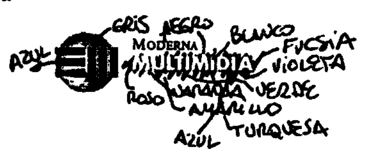
CLASE 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 28917 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296555. 02 JUL. 1997. CIKATO por EDITORA MODERNA LTDA. (BR) solicita



CLASE 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 28918 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296553. 02 JUL. 1997. CIKATO por EDITORA MODERNA LTDA. (BR) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 28919 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296554. 02 JUL. 1997. CIKATO por EDITORA MODERNA LTDA. (BR) solicita



CLASE 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 28920 Jul 09- v Jul 23

ACTA 296556. 02 JUL. 1997. CIKATO por BOSELLI BASTOS, HEBERT MARIO (UY) solicita

EVITA

CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 28921 Jul 09- v Jul 23

Acta 296517. 01 JUL 1997. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "BACTROFLAY" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28937 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296500. Julio 1°, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "TYVEK HOUSEWRAP" clase 17 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 28943 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296501. Julio 1°, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita

Tyvek HomeWrap

clase 17 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 28944 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296502. Julio 1°, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "SANOFI" clase 3, 5.
23) $ 400,00 10/pub 28945 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296535. Julio 2, 1997. MORGADE, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita "DORITOS THE LOUDEST TASTE ON EARTH" clase 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 28946 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296536. Julio 2, 1997. MORGADE, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita "DORITOS EL SABOR MAS FUERTE DEL MUNDO" clase 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 28947 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296537. Julio 2, 1997. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "H.H.T." clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 28948 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296538. Julio 2, 1997. MORGADE, por LONIS SA. (URUGUAY) solicita "MAGISTERIO" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 28949 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296570. Julio 3, 1997. NORA MORGADE, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (IT) solicita



Prioridad Italia N° MI97C 002432 - 19/3/97, clase 12 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 28950 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296571. Julio 3, 1997. NORA MORGADE, por ENRI 2000, S.A. (ES) solicita "ENRI" clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 28951 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296612. Julio 4, 1997. CROCCO, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita



clase 32 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 28952 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296613. Julio 4, 1997. CROCCO, por MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicita "MAUSA" clase 24.
23) $ 400,00 10/pub 28953 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296614. Julio 4, 1997. CROCCO, por ASP International, Inc. una corporación de Florida (EUA) solicita "FAMILY INN" clase 42.
23) $ 800,00 10/pub 28954 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296615. Julio 4, 1997. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY. (EUA) solicita "MIRALUMA" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 28955 Jul 10- v Jul 24

Acta N° 296651. Montevideo, 08 JUL. 1997. con esta fecha Jeffesrson Pilot Life Insurance Company Solicito el registro de la marca JEFFERSON PILOT de la clase 36
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28957 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296601. Julio 4 de 1997. FOX, por ETIENNE AIGNER COSMETICS GmbH. Solicita:



Calse 3. (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28962 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296602. Julio 4 de 1997. FOX, por Einstein/Noah Bagel Corp. Solicita:



Clases 29, 30, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 28963 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296603. Julio 4 de 1997. FOX, por Einstein/Noah Bagel Corp. Solicita: "EINSTEIN BROS" Clases 29, 30, 42.
23) $ 800,00 10/pub 28964 Jul 10- v Jul 24

Acta 296604. Montevideo, julio 4, de 1997. FOX por Callaway Golf Company solicita marca



clase 28 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 28965 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296605. Julio 4 de 1997. FOX, por Advanced Micro Devices, Inc. Solicita:

AMD K6

Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28966 Jul 10- v Jul 24

Acta 296606. Montevideo julio 4, de 1997. FOX por FEDERAL EXPRESS CORPORATION solicita marca "FedEx interNetShip" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 28967 Jul 10- v Jul 24

Acta 296607. Montevideo julio 4, de 1997. FOX por Sanofi una sociedad anónima francesa solicita marca "PHYTO O.P.C." clases 3, 5. (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 28968 Jul 10- v Jul 24

Acta 296635. Montevideo, julio 7, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "WOMEN OF EARTH" clase 3, 14, 25.
23) $ 800,00 10/pub 28969 Jul 10- v Jul 24

Acta 296636. Montevideo, julio 7, de 1997. FOX por Polti S.p.A. solicita marca



clases: 9, 11, 21 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 28970 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296637. Julio 7 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita:





Clase 10 (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 28971 Jul 10- v Jul 24

ACTA 296638. Julio 7 de 1997. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 28972 Jul 10- v Jul 24

Acta N° 296652. Montevideo, 08 Jul. 1997 con esta fecha MARIA FERRAO Solicito



clase 30 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.200,00 10/pub 29006 Jul 11- v Jul 25

Acta 296639. Montevideo, Julio 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Rossi Zen, Alejandro Daniel Solicita Marca : "CUDEV" Clases: Int. 16 y 35.
23) $ 800,00 10/pub 29012 Jul 11- v Jul 25

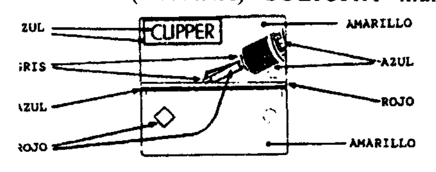
Acta 296696. Montevideo, Julio 9 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por

NINGBO YUN SHENG (GROUP) CO. LTD. Solicita Marca :



Clase: Int. 15.
23) $ 2.000,00 10/pub 29013 Jul 11- v Jul 25

Acta 296471. 30 Jun. 1997. RODOLFO PILAS POR FLAMAGAS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE; 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 29022 Jul 11- v Jul 25

Acta 296558. 2 Jul. 1997. RODOLFO PILAS POR NEMILER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca RKO. CLASE: 38.
23) $ 400,00 10/pub 29023 Jul 11- v Jul 25

Acta 296559. 2 Jul. 1997. PILAS POR NEMILER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca NRG ENERGY. CLASE: 38.
23) $ 400,00 10/pub 29024 Jul 11- v Jul 25

ACTA 296495. Junio 30 de 1997. NUMEROSKY por DABIL SA, solicita marca:

Valus

Clases: 9; 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 29032 Jul 11- v Jul 25

ACTA 296494. Junio 30 de 1997. NUMEROSKY por DABIL SA, solicita marca:

VAGARY

Clases: 9; 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 29033 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 296550. Montevideo, 2 Jul. 1997 con esta fecha SAOMAR S.A. Solicito la marca



de la clase 3 y 21.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 29039 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 296720. Montevideo, 9 de Julio de 1997 con esta fecha María Alejandrina Morelli Solicito la marca VIVIR PUNTA DEL ESTE de la clase.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 29053 Jul 11- v Jul 25

ACTA 296668. Julio 8, 1997. SPARC International, Inc. Solicita:



clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 29061 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296598. Julio 4, 1997. AGROPECUARIA GRANDE SUL LTDA. Solicita:



Clase 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 29062 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296596. Julio 4, 1997. AGROPECUARIA GRANDE SUL LTDA. Solicita:



Clase 33.
23) $ 1.600,00 10/pub 29063 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296597. Julio 4, 1997. AGROPECUARIA GRANDE SUL LTDA. Solicita:



Clase 33.
23) $ 1.600,00 10/pub 29064 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296595. Julio 4, 1997. AGROPECUARIA GRANDE SUL LTDA. Solicita:



Clase 33.
23) $ 1.600,00 10/pub 29065 Jul 14- v Jul 28

Acta 296660. Julio 8, 1997. ARNICOL S.A. Solicita: PINO Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 29066 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296661. Julio 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: CLOSE UP Clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 29067 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296662. Julio 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: REXONA CONFIANCE INVISIBLE Clase 3 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 29068 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296663. Julio 8, 1997. LYKES PASCO, INC. Solicita: VITALITY Clases 21, 32.
23) $ 400,00 10/pub 29069 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296664. Julio 8, 1997. BARRENNE INDUSTRIA FARMACEUTICA LTDA. Solicita: FIBROCRAC Clase 30 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 29070 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296665. Julio 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: CLOSE UP clase 30 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 29071 Jul 14- v Jul 28

Acta 296600. Montevideo, 04 JUL. 1997. TROCAR TRANSPORTES E TURISMO S.A. (BR) solicito RODAO clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 29157 Jul 14- v Jul 28

Acta 296599. Montevideo 04 JUL. 1997. TROCAR TRANSPORTES E TURISMO S.A. (BR) solicito BINNO clase 12.

23) $ 400,00 10/pub 29158 Jul 14- v Jul 28

Acta: 296513. Julio 1, 1997. Fernández Secco por CARTONAGEM JAUENSE LTDA. Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 29159 Jul 14- v Jul 28

Acta: 296514. Julio 1, 1997. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: "STARK" Clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 29160 Jul 14- v Jul 28

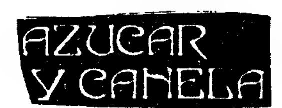
Acta: 296515. Julio 1, 1997. Fernández Secco por ENGEMIX S/A Solicita:

MEGA MIX

Clase: 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 29161 Jul 14- v Jul 28

Acta: 296516. Julio 1, 1997. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: "PS REVITA" Clase: 3.
23) $ 800,00 10/pub 29162 Jul 14- v Jul 28

Acta: 296528. Julio 2, 1997. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita:



Clase: 21, 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 29163 Jul 14- v Jul 28

Acta: 296584. Julio 3, 1997. Fernández Secco por MINEORO INDUSTRIA ELECTRONICA LTDA. Solicita:

mineoro

Clase: 9, 19, 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 29164 Jul 14- v Jul 28

Acta 296459. Montevideo, 30 junio 1997. MARTINONI por DONGHIA

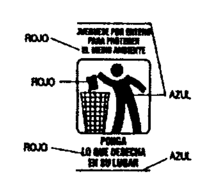
FURNITURE COMPANY LTD. solicita: DONGHIA clases 20, 24.
23) $ 400,00 10/pub 29165 Jul 14- v Jul 28

Acta 296541. Julio 2, 1997. CERDEC AG KERAMISCHE FARBEN (ALEMANIA) solicito marca

CERDEC

clases 1, 2.
23) $ 1.200,00 10/pub 29175 Jul 14- v Jul 28

Acta 296542. Julio 2, 1997. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY) solicito marca



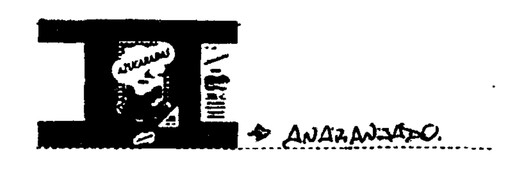
clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 29176 Jul 14- v Jul 28

Acta 296583. Julio 3, 1997. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicito marca "FONTINELA", clase 29.
23) $ 400,00 10/pub 29177 Jul 14- v Jul 28

Acta 296582. Julio 3, 1997. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicito marca " FONTINELA ", clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 29178 Jul 14- v Jul 28

Acta 296726. 10 JUL. 1997. SCIARRA POR EXITO S.R.L (UY) Solicito SORMEDIC clase INT. 10.
23) $ 400,00 10/pub 29179 Jul 14- v Jul 28

Acta 296687. 9 jul. 1997 SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito



clase int. 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 29180 Jul 14- v Jul 28

Acta 296686. 9 jul. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito



clase INT. 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 29181 Jul 14- v Jul 28

Acta 296685. 9 jul. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito



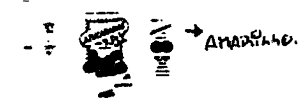
clase INT. 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 29182 Jul 14- v Jul 28

Acta 296684. 9 jul. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito



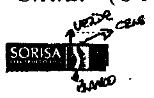
clase INT. 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 29183 Jul 14- v Jul 28

Acta 296683. 9 jul. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito



clase INT. 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 29184 Jul 14- v Jul 28

Acta 296682. 9 jul. 1997. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY) Solicito



clase INT. 3, 8, 10, 16, 21 y 41.
23) $ 2.000,00 10/pub 29185 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296646. 8 jul. 1997. CIKATO por VEIROJ (UY) solicita

Veiroj

CLASE 6, 11, 19, 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 29236 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296644. 07 JUL. 1997. E. GHERARDI E HIJOS S.A. (AR) solicita GHERARDI CLASE 8.
23) $ 400,00 10/pub 29237 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296631. 07 JUL. 1997. CIKATO por BARROS LORENZO, CARLOS RODRIGO (UY) solicita DESKART CLASE 21.
23) $ 400,00 10/pub 29238 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296630. 7 jul. 1997. CIKATO por TECNOCASA FRANCHISING S.P.A. (IT) solicita

 TECNOCASA

CLASE 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 29239 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296609. 4 jul. 1997. CIKATO por PEDRAFORT AUTO ATACADO LTDA. (BR) solicita

VILLEFORT

CLASE 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 29240 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296610. 04 JUL. 1997. CIKATO por BALKOR S.A. (UY) solicita GIORGIO FERRARI CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 29241 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296608. 04 JUL. 1997. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita RINGO CLASE 34.
23) $ 400,00 10/pub 29242 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296611. 04 JUL. 1997. CIKATO por BIOKEY S.R.L. (UY) solicita BIOKEY CLASE 1, 10.
23) $ 400,00 10/pub 29243 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296587. 03 JUL. 1997. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US) solicita CAT CAFE CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 29244 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296588. 3 jul. 1997. CIKATO por EXISOL S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 36.
23) $ 1.600,00 10/pub 29245 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296590. 03 JUL. 1997. CIKATO por BERTAGNONI, MARCO JUAN MARIA (UY) solicita CHEETAH CLASE 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 29246 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296589. 03 JUL. 1997. PROARMET S.A. solicita SADCHIM CLASE 1, 2, 17, 37, 40, 42.
23) $ 400,00 10/pub 29247 Jul 14- v Jul 28

ACTA 296591. 03 JUL. 1997. CIKATO por PROARMET S.A. (AR) solicita NEUFORM CLASE 1, 4.
23) $ 400,00 10/pub 29248 Jul 14- v Jul 28

Acta 296616. Julio 04, 1997. VANRELL Por ROBERT BOSCH ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

CONSTRURED

clase: 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 29250 Jul 14- v Jul 28

Acta 296617. Julio 04, 1997. BACOT por DENA S.A. (URUGUAY) Solicita: FACTOTUM clase: 35.
23) $ 400,00 10/pub 29251 Jul 14- v Jul 28

Acta 296618. Julio 04, 1997. VANRELL Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: GESLUTIN-PNM clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29252 Jul 14- v Jul 28

Acta 296619. Julio 04, 1997. VANRELL

Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: ZOLTUM clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29253 Jul 14- v Jul 28

Acta 296.620. Julio 04, 1997. VANRELL Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: CALUTOL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29254 Jul 14- v Jul 28

Acta 296621. Julio 04, 1997. VANRELL Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAM) Solicita: TAMSULON clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29255 Jul 14- v Jul 28

Acta 296622. Julio 04, 1997. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: LUTAMIDAL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29256 Jul 14- v Jul 28

Acta 296623. Julio 04, 1997. VANRELL Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: RINOFRENAL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29257 Jul 14- v Jul 28

Acta 296624. Julio 04, 1997. VANRELL Por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: DOZIC clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 29258 Jul 14- v Jul 28

Acta 296627. Julio 04, 1997. VANRELL por ROTTA RESEARCH B.V.-Amsterdam (SUIZA) Solicita: TRIPTICAL clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 29259 Jul 14- v Jul 28

Acta 296628. Julio 04, 1997. VANRELL por PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: MAGICFRIEND clae: 31.
23) $ 400,00 10/pub 29260 Jul 14- v Jul 28

Acta 296648. Julio 08, 1997. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: SANCOR BIO clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 29261 Jul 14- v Jul 28

Acta 296649. Julio 08, 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 32.
23) $ 800,00 10/pub 29262 Jul 14- v Jul 28

Acta 296650. Julio 08, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: RELUCID clase: 5 s/ d.
23) $ 800,00 10/pub 29263 Jul 14- v Jul 28

Acta Nº 296742. Montevideo, 10 jul. 1997 con esta fecha DUILIO ALFREDO PIUMA Solicito la marca

Muy Personal

de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 29268 Jul 14- v Jul 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.579. 09 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por LUCY I. OLIVAN, ODECIO FERREIRA DE MENEZES y FELIPE GONCALVES DE MENEZES. (BR)
SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "PLACAS DE MATERIAL MIXTO COMPUESTO POR ROCAS ORNAMENTALES O NATURALES, TALES COMO EL. MARMOL O EL GRANITO, Y OTRO MATERIAL DENOMINADO SOPORTE Y PROCESO PARA OBTENCION DE ESTE PRODUCTO"
Prioridad Brasilera No. 9601860-7 del 20/6/96. LEY 10.089.
24) $ 1.440,00 10/pub 27485 Jul 04- v Jul 17

Acta Nº 24.601. Montevideo, 30 de Junio de 1997. con esta fecha Miguel Ruchi de Uruguay solicita patente de invención para SISTEMA DE INYECCION PARA MOTORES A NAFTA DE COMBUSTION INTERNA y de acuerdo con la Ley Nº 10.o89, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28324 Jul 02- v Jul 15

Acta 24.597. Montevideo, junio 25 de 1997. VANRELL por PLASTICOS ESPECIALIZADOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita patente de invención sobre: "MEJORAS A BOLSA DE SEGURIDAD CON SISTEMA PARA EVIDENCIAR INTENTOS DE VIOLACION". Reivindica Prioridad mexicana Acta No. 972019 del 18/3/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 28344 Jul 02- v Jul 15

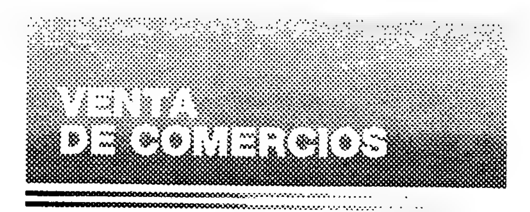
Acta Nº U 3.526. Montevideo, 19 de junio de 1997. con esta fecha HEBERT BENTACOR solicita patente de invención para VARIADOR DE VELOCIDAD POR IMPULSOS y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28361 Jul 02- v Jul 15

ACTA 24-582. 10 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por ELF ATOCHEM VLISSINGEN B.V. (HOLANDA SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "ARTICULO DE VIDRIO QUE LLEVA UNA CAPA PROTECTORA TRANSPARENTE, RESISTENTE A LA ABRASION Y QUE PUEDE SER ETIQUETADA, Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENERLE" PRIORIDAD: PATENTES FRANCESAS NO.9607234 DEL 11.6.96 Y 9702728 DEL 7.3.97 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 1.200,00 10/pub 28571 Jul 04- v Jul 17

Acta Nº 24.594. Montevideo, 19 de junio de 1997 con esta fecha, OSCAR BRUNET Y ARIEL BRUNET solicita patente de invención para CONO DE RETENCION DE MATERIAS FECALES PARA MANTENER LA HIGIENE EN PLANTAS DE FAENA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 28997 Jul 10- v Jul 24

Acta 24.524. 21 Abr. 1997. RODOLFO PILAS POR ROAR KORZSINEK (ARGENTINA) SOLICITA Patente Invención UNIDAD FUSIBLE CON INDICADOR DE FUSIBLE QUEMADO. Reivindicase Prioridad Argentina Nº 336.252 - 23/04/1996.
24) $ 600,00 10/pub 29025 Jul 11- v Jul 25

Acta 3.011. Junio 10, 1997. UNILEVER N.V. Solicita Diseño Industrial "POTE" Reivindicando prioridad UK Acta 2061652 10-12-96 Publíquese Ley 14549.
24) $ 600,00 10/pub 29281 Jul 14- v Jul 28



Ley 26/9/1904 MOURELLE LTDA Prometió vender almacén a José Nuñez sito en Av. Gral. Rivera 7852 Barra de Carrasco Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 26816 Jun 18- v Jul 16

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIMBRE 1904. CASA NELSON S.R.L. prometió vender a Taneli Limitada, el salón sito en Colonia 1748, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.600,00 20/pub 26866 Jun 18- v Jul 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ARTURO BELLO CASTRO y NELLY DIAZ VILLALBA prometen vender y ceden a La Gaviota SRL la carnicería sita en Camino Carrasco 4521. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 27122 Jun 20- v Jul 21

Ley 26.9.904
VENTA DE COMERCIO

ROBERTO y ARTURO LAVIÑA prometimos vender a CRANIL SA. Pensión sita en Guaná 1964-1968.- Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 27401 Jun 26- v Jul 24

LEY 26 Setiembre 1904. ADRIANA DALLAGIOVANNA OURENS prometió vender a Silvana López Buero "Salón Plaza" sito en Avenida Garibaldi 1688 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.600,00 20/pub 27869 Jun 27- v Jul 25

LEY 26.9.904

JESUS COLLAZO NION cede derechos comprador Panadería "SANTA MARIA"

sita en Coquimbo 2131/33 a Ricardo Da Mende. Acreedores: Treinta y Tres n. 1374/203.
25) $ 1.600,00 20/pub 28094 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Edith Mabel De León de León prometió vender a ZHARIFA y ANDRES ELIAS CORPAN MARTINEZ, "Almacén de Comestibles" sito en 20 de Febrero No. 3197. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 28240 Jul 01- v Jul 29

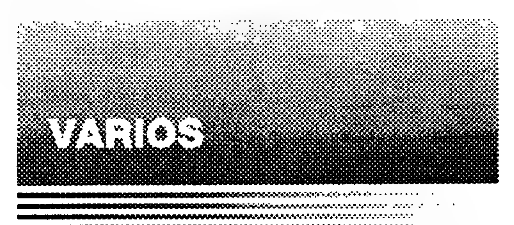
Ley 26 de Setiembre de 1904.- Prometí vender a KEROME S.R.L estación de servicio en Cebollatí departamento de Rocha, calle San Miguel s.n,- acreedores al mismo.- TERRA SHABAN S.R.L.
25) $ 1.600,00 20/pub 28272 Jul 02- v Jul 30

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender "TIENDABAR" de Rincón 483 a Gerimar S.A. - Acreedores: Gaboto 1386 Esc. 501. VARSI Y COMPAÑIA.
25) $ 1.600,00 20/pub 28891 Jul 09- v Ago 06

LEY 26/09/1904. AÑON, VERNAZZA Y CIA SRL. PROMETIO VENDER A DIBEVA SRL, SALON, JUEGOS DE AZAR Y ANEXOS SITO EN GENERAL FLORES No. 3389 Bis, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 29001 Jul 11- v Ago 08

LEY 1904.- JOSE Y SANDRA CAMBON prometieron vender a URSINO SANTOS, salon BULEVAR ARTIGAS 3536.- Acreedores allí.
25) $ 800,00 20/pub 29269 Jul 14- v Ago 11



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a los Sres. Luis Oscar Moreira Cáceres, Jorge Eduardo Brillante Capotte, José Sindulfo Rosa Pereira, Conrado David Chopitea Manzini, Ramón Iguini Barrera y Gustavo Adolfo Machado Larrechart, lo dispuesto por Resolución 97-139 de fecha 5 de febrero de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo del sistema "b" de la R 96.-2200 del 10-09-96.
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
...
1.433.683-5 MOREIRA, Luis 15-01-97
1.866.137-3 BRILLANTE, Jorge 13-01-97
3.009.765-1 ROSA, José 15-01-97
3.411.404-3 CHOPITEA, Conrado 16-01-97
3.457.040-7 IGUINI, Ramón 07-01-97
3.639.422-5 MACHADO, Gustavo 10-01-97
...
2º. Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3º. Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1 lit. C de la citada Resolución.
4º. Notifíquese en forma legal. 5º. Dése cuenta a Directorio en la sesión inmediata siguiente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72908 Jul 14- v Jul 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de lapresente notifica a Ricardo Elías Chiossi Guadagna, lo dispuesto por Resolución 97-398 de fecha 19 de febrero de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º. Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
3.127.441-0 CHIOSSI, Ricardo 28-01-97
2º. Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3º. Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1 lit. C de la citada Resolución.
4º. Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72909 Jul 14- v Jul 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a Juan Adami Caballero Armúa y Alejandro Eguzquiza Silva, lo dispuesto por Resolución 96-3390 de fecha 17 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º. Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
3.489.257-6 CABALLERO, Juan 16-10-96 10-11-96
2.634.479-9 EGUZQUIZA, Alejandro 28-10-96 10-11-96
2º. Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 lit. B de la citada Resolución. 3º. Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72910 Jul 14- v Jul 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a Alejo Fernando Díaz Delpratto, Oscar Daniel Montes y Julio Roberto López López, lo dispuesto por Resolución 97-414 de fecha 26 de febrero de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º. Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
2.672.605-6 DIAZ, Alejo 31-01-97
2.704.784-3 MONTES, Oscar 31-01-97
3.585.873-9 LOPEZ, Julio 31-01-97
2º. Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3º. Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1 lit. C de la citada Resolución.
4º. Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72911 Jul 14- v Jul 16

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a Irene Goroski Ruggiero, Washington Saúl Viera, Javier Nelson Herrera Cuadrado, Américo Alejo Soca Marrero, Eduardo Haurat Wildeman, Pedro Heber Perdomo Custodio y Washington Danilo Llanes Otton, lo dispuesto por Resolución 97-176 de fecha 14 de febrero de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º. Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
1.556.852-0 GOROSKY, Irene 15-01-97
2.563.894-1 VIERA, Wahington 07-01-97 20-02-97
2.968.756-0 HERRERA, Javier 27-01-97
3.306.004-9 SOCA, Américo 23-01-97
3.411.716-4 HAURAT, Eduardo 30-01-97
3.455.863-5 PERDOMO, Pedro 28-01-97
3.590.635-2 LLANES, Washington 30-01-97
2º. Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3º. Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo es-

tablecido en el art. 1 lit. C de la citada Resolución.
4°. Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72912 Jul 14- v Jul 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a Luis Alberto Avalle Viamonte, Nelson Dabel Gutiérrez Barzabal, Adolfo López González, José Luis García Pérez y Ramón Baliente Méndez, lo dispuesto por Resolución 96-3201 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°. Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "b").
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
1.229.905-7 AVALLE, Luis 28-10-96 05-11-96
3.138.203-1 GUTIERREZ, Nelson 11-10-96 01-11-96
3.162.944-1 LOPEZ, Adolfo 25-10-96 08-11-96
3.291.009-1 GARCIA, José Luis 24-10-96 04-11-96
3.559.558-9 BALIENTE, Ramón 21-10-96 01-11-96
2°. Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72913 Jul 14- v Jul 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a Miguel Eduardo Bilche Marichal y Esteban Luciano Recuero Cáceres, lo dispuesto por Resolución 97-560 de fecha 13 de marzo de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°. Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "b").
C.I. NOMBRE F. PRESEN. F. DE CESE
1.083.240-9 BILCHE, Miguel 23-01-97 25-02-97
2.505.508-4 RECUERO, Esteban 14-02-97
2°. Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3°. Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 lit. C de la citada Resolución. 4°. Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72914 Jul 14- v Jul 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente notifica a Dinora Elena Jara Ramos, José Luis Pérez Casuriaga, Raúl Felipe Rodríguez Sánchez y José Lacuesta Figueiras, lo dispuesto por Resolución 97-171 de fecha 14 de febrero de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo del sistema "b" de la R 96.-2200 del 10-09-96.
C.I. NOMBRE F.PRESEN. F. DE CESE
1.532.857-4 JARA, Dinora 21-01-97 30-01-97
2.862.136-3 PEREZ, José 17-01-97 31-01-97
2.928.497-4 RODRIGUEZ, Raúl 21-01-97 31-01-97
3.619.914-6 LACUESTA, José 20-01-97 31-01-97
2°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1°, lit. C de la citada Resolución.
3°.- Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72915 Jul 14- v Jul 16

ANTEL

Expediente No. 97/01086 NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A JORGE LAVITOLA la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 253/97 fecha, 24/4/97 recaída en expediente 97/01086 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 89640 de la Central Maldonado a nombre de JORGE LAVITOLA por un monto de $ 99935,81 (pesos uruguayos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco con 81/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72918 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 97/00657 NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE BENTANCOR ACOSTA la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 137/97 fecha, 1/4/97 recaída en expediente 97/00657 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito ESTEe relativa a la deuda del servicio No. 33750 de la Central Maldonado a nombre de ENRIQUE BENTANCOR ACOSTA por un monto de $ 20624,01 (pesos uruguayos veinte mil seiscientos veinticuatro con 01/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72923 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 97/01074
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE FERNANDEZ Y PEDRO MOULIA la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 243/97 fecha 23/4/97 recaída en expediente 97/01074 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 30993 de la Central Maldonado a nombre de ENRIQUE FERNANDEZ Y PEDRO MOULIA por un monto de $ 13200,34 (pesos uruguayos trece mil doscientos ccn 34/100)) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72924 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 97/01075
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDUARDO GALLEGOS MASPOLET la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 244/97 fecha 23/4/97 recaída en expediente 97/01075 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 37416 de la Central maldonado a nombre de Eduardo Gallegos MASPOLET por un monto de $ 26462,60 (pesos uruguayos veintiseis mil cuatrocientos sesenta y dos con 60/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72925 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 97/01087
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANTONIA ISABEL PRIMO GOMEZ la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 254/97 fecha,23/4/97 recaída en expediente 97/01087 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 46825 de la Central maldonado a nombre de ANTONIA ISABEL Primo GOMEZ por un monto de $ 33191,86 (pesos uruguayos treinta y tres mil ciento noventa y uno) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72926 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 97/01082
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANTONELLA DE PETRAKOS la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 251/97 fecha 23/4/97 recaída en expediente 97/01082 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito ESTE relativa a la deuda del servicio No. 84756 de la Central MALDONADO a nombre de ANTONELLA DE PETRAKOS por un monto de $ 22567,86 (pesos uruguayos veintidos mil quinientos sesenta y siete con 86/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72927 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 95/05942
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CONSTANTE LTDA la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 104/96 de fecha 27/5/96 recaída en expediente 95/05942 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CONSTANTE LTDA por un monto de $ 4986.64 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos ochenta y seis con 64/00) calculada al día 23/11/94. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72928 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 95/05945
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A KALKI S.R.L. la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 106/96 de fecha 27/5/96 recaída en expediente 95/05945 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de KALKI S.R.L. por un monto de $ 5344.92 (pesos urugua-

yos cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 92/00) calculada al día 23/8/94. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72929 Jul 14- v Jul 16

Expediente No.96/04908
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SIRIA LTDA la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No.1256/96 de fecha 13/9/96 recaída en expediente 96/04908 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Areá Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SIRIA ITDA por un monto de $ 3679,21 (pesos uruguayos tres mil seiscientos setenta y nueve con 21/00) calculada al día 16/1/96. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72930 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 96/01954
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUITEX S.A. la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 501/96 de fecha 27/6/96 recaída en expediente 96/01954 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SUITEX S.A. por un monto de $ 7638,74 (pesos uruguayos siete mil seiscientos treinta y ocho con 74/00) calculada al día 21/4/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72931 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 96/00164
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PARIS CONFITERIA SRL la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No.169/96 de fecha 21/5/96 recaída en expediente 96/00164 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PARIS CONFITERIA SRL por un monto de $ 1416,21 (pesos uruguayos mil cuatrocientos dieciseis con 21/00) calculada al día 27/5/94. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72932 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 96/05284
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A TUKIMIL S.A. la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 1587//96 de fecha 19/9/96 recaída en expediente 96/05284 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de TUKIMIL S.A. por un monto de $ 16513,43 (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos trece con 43/00) calculada al día 18/12/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72933 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 96/00863
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALFAGRAF LTDA la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 279/96 de fecha 12/6/96 recaída en expediente 96/00863 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ALFAGRAF LTDA por un monto de $ 9181.44 (pesos uruguayos nueve mil ciento ochenta y uno con 44/00) calculada al día 28/8/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72934 Jul 14- v Jul 16

Expediente Nro. 6580/1362/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ROSA ELENA GUTIERREZ GARCIA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2616/94 de fecha 22/12/94, recaída en expediente Nro. 6580/1362/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 963917, a nombre de ROSA ELENA GUTIERREZ GARCIA, por un monto de $ 52,898.38 (Pesos Uruguayos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y ocho con 38/00), calculada al día 10/06/92.- 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72935 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/01099
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VALDEZ PEYRANO MILTON LEONARDO la Resolución No. 356/96 de fecha 20/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01099 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de VALDEZ PEYRANO MILTON LEONARDO, por un monto de $ 8,379.96 (Pesos Uruguayos ocho mil trescientos setenta y nueve con 96/00 --), calculada al día 10/07/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72937 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/01290
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EBERT SMITH RUBEN EDGARDO la Resolución No. 419/96 de fecha 21/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01290 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de EBERT SMITH RUBEN EDGARDO, por un monto de $ 4.105.41 (Pesos Uruguayos cuatro mil ciento cinco con 41/00), calculada al día 24/0895. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72938 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/01096
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HERNANDEZ Y ARRUA CLAUDIA Y A. la Resolución No. 353/96 de fecha 20/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01096 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de HERNANDEZ Y ARRUA CLAUDIA Y A., por un monto de $ 5,387.33 (Pesos Uruguayos cinco mil trescientos ochenta y siete con 33/00), calculada al día 11/01/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72939 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/01489
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE NAVA LODUCA BEATRIZ la Resolución No. 483/96 de fecha 27/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01489 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DE NAVA LODUCA BEATRIZ, por un monto de $ 6,488.32, (Pesos Uruguayos seis mil cuatrocientos ochenta y ocho con 32/00), calculada al día 22/06/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72940 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/03048
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MACHIN DIAZ GLADYS BLANCA la Resolución No. 448/96 de fecha 21/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03048 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MACHIN DIAZ GLADYS BLANCA, por un monto de $ 8,598.32 (Pesos Uruguayos ocho mil quinientos noventa y ocho con 32/00), calculada al día 25/04/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72941 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 95/05962
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RIVERO OLIVERA JACQUELINE la Resolución No. 125/96 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/05962 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RIVERO OLIVERA JACQUELINE, por un monto de $ 4.890.12 (Pesos Uruguayos cuatro mil ochocientos noventa con 12/00), calculada al día 02/06/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72942 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/02701
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GUTIERREZ ESCUDERO MANUEL LEONARDO la Resolución No. 354/96 de fecha 20/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02701 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de GUTIERREZ ESCUDERO MANUEL LEONARDO, por un monto de $ 4,557.90 (Pesos Uruguayos cuatro mil quinientos cincuenta y siete con 90/00), calculada al día 17/07/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72943 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/00157
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MEREL MEDEROS FRANCISCO OMAR la Resolución No. 150/96 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MEREL MEDEROS FRANCISCO OMAR, por un monto de $ 1.615.44 (Pesos Uruguayos un mil seiscientos quince con 44/00), calculada al día 17/01/94. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72944 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/00154
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIGONE MARIA ELENA la Resolución No. 147/96 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a lio a nombre de MIGONE MARIA ELENA, por un monto de $ 2.103,56 (Pesos Uruguayos dos mil ciento tres con 56/00), calculada al día 08/02/94. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72945 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/02384
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PIRIZ BOUSSA JOSE MARIA la Resolución No. 961/96 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02384 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PIRIZ BOUSSA JOSE MARIA, por un monto de $ 7,286.79 (Pesos Uruguayos siete mil doscientos ochenta y seis con 79/00 -) calculada al día 10/02/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72946 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/02378
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE MELLO SEMBLATT DIDI la Resolución No.955/96 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02378 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DE MELLO SEMBLATT DIDI, por un monto de $ 4,480.60 (Pesos Uruguayos cuatro mil cuatrocientos ochenta con 60/00), calculada al día 09/06/95. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72947 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/02386
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A OLIVERA OLIVERA ISIDORA TERESA la Resolución No.962/96 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02386 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de OLIVERA OLIVERA ISIDORA TERESA, por un monto de $ 3,617.71 (Pesos Uruguayos tres mil seiscientos diecisiete con 71/00), calculada al día 15/07/94. Por ANTEL, Llovet-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72948 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/02696
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A TOME VIERA LYLIAN o LYLIAM la Resolución No.313/96 de fecha 14/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recáida en el expediente No. 96/02696 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de TOME VIERA LYLIAN, por un monto de $ 8,907.83 (Pesos Uruguayos ocho mil novecientos siete con 83/00), calculada al día 27/04/95. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72949 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 95/04013
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NICOLICH Y CIA. la Resolución No.750/95 de fecha 16/10/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04013 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de NICOLICH Y CIA., por un monto de $ 6.231.00 (Pesos Uruguayos seis mil doscientos treinta y uno), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72950 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 95/03938
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CAMARGO SOSA NESTOR APARICIO la Resolución No.711/95 de fecha 08/09/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03938 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CAMARGO SOSA NESTOR APARICIO, por un monto de $ 4.964.57 (Pesos Uruguayos cuatro mil novecientos sesenta y cuatro con 57/00), calculada al día 10/01/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72951 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/05298
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A KELITER S.A. la Resolución No. 2146/96 de fecha 23/10/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05298 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de KELITER S.A., por un monto de $ 17.738.00 (Pesos Uruguayos diecisiete mil setecientos treinta y ocho), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72952 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE: 96/00567
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MESA RODRIGUEZ ADOLFO la Resolución No. 243/96 de fecha 05/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00567 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MESA RODRIGUEZ ADOLFO, por un monto de $ 4.657.64 (Pesos Uruguayos cuatro mil seiscientos cincuenta y siete con 64/00) calculada al día 20/12/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72953 Jul 14- v Jul 16

Expediente No. 95/03204
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A FAHID YAMIL ACEREDO la resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 385/95 fecha 9/8/95 recaída en expediente 95/03204 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito ESte relativa o. 3937 de la Central Treinta y Tres a nombre de Fahid Yamil Aceredo por un monto de $ 3219.50 (pesos uruguayos tres mil doscientos diecinueve con 50/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72954 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE No. 96/ 01256
NOTIFICACION.-- NOTIFICASE por esta vía a MUNDO DEL MOTOR S.R.L. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No 491/95, No 402/96 de fecha 20/06/96, recaída en el expediente No 96/01256 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 952651 a nombre de MUNDO DEL MOTOR S.R.L., por un monto de $ 7.642,19 (pesos uruguayos siete mil seiscientos cuarenta y dos con 19/100) calculada al día 10-05-95.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72955 Jul 14- v Jul 16

EXPEDIENTE No. ++ 96/05314
NOTIFICACION.-- NOTIFICASE por esta vía a FIRST CLASS LTDA. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No 491/95, No 1602/96 de fecha 19/09/96, recaída en el

expediente No 96/05314 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 920722 a nombre de FIRST CLASS LTDA., por un monto de $ 8.302,22 (pesos uruguayos ocho mil trescientos dos con 22/100) calculada al día 14/12/95.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72956 Jul 14- v Jul 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO FRAY BENTOS

Se hace público que TILE S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación de la explanada del Puerto Fray Bentos, de conformidad con lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 257/996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72838 Jul 07- v Jul 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
AVENIDA DEL LIB. BRIG. GRAL. JUAN A. LAVALLEJA 1519
TELEFONO 93 06 60

SE NOTIFICA AL SR. BAUTISTA ETCHEVERRY DELGADO, QUE POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1997, QUEDA SIN EFECTO LA LICITACION ABREVIADA No. 25/96, QUE TIENE POR OBJETO LA CREACION E IMPRESION DE FOLLETOS PARA CASINOS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72917 Jul 14- v Jul 16

A.N.E.P



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se comunica al señor Guillermo Daniel Contreras Vázquez C.I. 3.681.078-6 que el CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL por expediente 2215/92 c/(2) c/4684/94 c/248/95 Acta 113 del 30/5/97 resolvió: Decretar la cesantía por abandono de cargo al funcionario señor Guillermo Daniel Contreras Vázquez (C.I. 3.681.078-56), Auxiliar Grado 1/1 del Escalafón "F" del curso de Hotelería (Escuela Técnica Palermo) División Jurídica - Consejo de Educación Técnico Profesional.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72893 Jul 11- v Jul 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 42 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1997, RESOLVIO: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA PROFESORA GRADUADA MARIA CRISTINA LUJAN MACHIAVELLO. (EXP.No. 8098/96).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72897 Jul 11- v Jul 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3°. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 72237 Jun 03- v Jul 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES AFILIADOS PARA EL ACTO QUE SE REALIZARA EL 25 DE JULIO DE 1997 PARA LA ELECCION DE 99 TITULARES Y 198 SUPLENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE 2 TITULARES Y 4 SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y, DE 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE DE LA COMISION FISCAL DE LA COOPERATIVA EN DICHA FECHA FUNCIONARAN DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LA CASA CENTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DE 12:00 A 17:00 HORAS, DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LA DEPENDENCIA 19 DE JUNIO DEL MISMO BANCO DE 12:00 A 17:00 HORAS, Y, DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN EL LOCAL DE LA COOPERATIVA, COLONIA 920 APTO. 701, DE 12:00 A 16:00 HORAS. LOS ELECTORES PODRAN SUFRAGAR POR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION VIGENTE.
COMISION ELECTORAL.

27) $ 1.600,00 5/pub 28930 Jul 11- v Jul 17

VARIOS

INTIMACION
En cumplimiento de lo dispuesto en el Expediente Administrativo No. 617.527 del Banco Hipotecario del Uruguay, se intima a los sucesores a cualquier título de los Sres. María del Crmen GIMENEZ SILVERA y Juan Antonio ALVAREZ LOPEZ a regularizar la situación de la vivienda, Unidad 002, del block "A", del Programa 40c, sito en la 22a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acreditando su vocación hereditaria y manifestando dentro del plazo de 15 días si van a ocupar la vivienda o van a ceder sus derechos, todo ello, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión del compromiso.

27) $ 600,00 3/pub 29205 Jul 14- v Jul 16

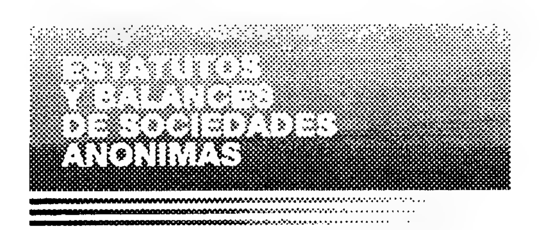
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HEROS GREPPO. Ficha B/219/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA HABILITADA LA FERIA JUDICIAL MENOR. Paysandú, 01 de julio de 1997. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 29008 Jul 11- v Jul 25

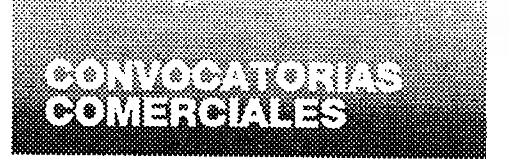


INFORPLAY S.A. - CLASA FILMS MUNDIALES S.A. de C.V.
COMPROMISO DE FUSION

Fecha: 05.12.97
Clasa Films Mundiales S.A. de C.V. se fusiona en Inforplay S.A. subsistiendo ésta última con igual nombre y actual contrato social.
Capital: U$S 200.000.oo
Acreedores y accionistas concurrir a Juan Carlos Gomez 1348/401 - Mvdeo.
Compromiso y balances especiales a disposición (Art. 126 - Ley 16.060).

28) $ 9.360,00 10/pub 29073 Jul 14- v Jul 28

AVISOS DEL DIA



BANCO SURINVEST S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Agosto de 1997 a las 10 horas en el local social de la calle Rincón 530, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de las autoridades de la Asamblea.
2. Aprobación de un programa de emisión de Obligaciones Negociables en el marco de la ley nº 16.749 y su reglamentación.
3. Designación del Síndico de la sociedad.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se cerrará 24 horas antes de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 720,00 3/pub 29401 Jul 15- v Jul 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 077.
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a herederos, sucesores e interesados a cualquier título de, AGAPITA ROSA PAREDES PAREDES, a presentarse en la Oficina del Departamento de Higiene dentro de los 20 (veinte) días siguientes e inmediatos de la última publicación, del presente en virtud de que se han presentado la Sra. LILIA BLANCA ESTHER HORNOS, solicitando el cambio de titularidad del Nicho No. 12 Izquierda Bajo, bajo apercibimiento de proceder en consecuencia de no mediar objeciones. ---pdes.
RICHARD ALLENDE, Director Gral. de Higiene.
04) (Cta. Cte.) 1/pub 72960 Jul 15- v Jul 15

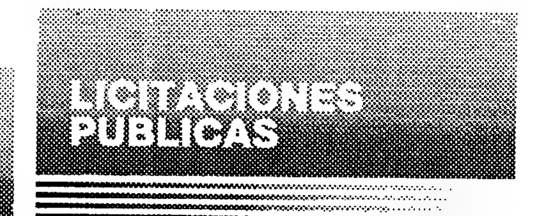
EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 21580 habilitado en calle 2, Miramar, Piriápolis, Dpto. de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 29404 Jul 15- v Jul 17



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

DEPARTAMENTO TECNICO
DIVISION UNIDAD EJECUTORA

PROGRAMA NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PRESTAMO BID 785/OC-UR
LICITACION PUBLICA Nº 1089/97

Instalación de Troncal y Ampliación de la red de distribución de agua potable en Villas sobre Cno. al Paso del Andaluz
Dpto. Canelones

Las obras se financiarán parcialmente con el Préstamo Nº 785/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte de O.S.E. La contratación de las obras se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo celebrado el día 27.12.93, entre la República Oriental del Uruguay y el BID. Podrán participar únicamente empresas constructoras provenientes de los países miembros del BID.
El objeto es la instalación de 6.440m de troncal de PVC ø 250 y ø 110, por Cno. del Andaluz y Cno. Rivera e instalación de 6.480m de red de distribución en las Villas Mariana, Traverso, Mauricia y Sta. Rita.
El plazo máximo de ejecución de las obras no podrá exceder los 300 días calendario.
Los documentos de licitación se podrán examinar en las oficinas de O.S.E., Calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Tel Fax 49.46.77, Montevideo, Uruguay, a partir del día 14 de Julio de 1997 en el horario de 10:00 a 15:30 hrs. y se podrán adquirir en el mismo lugar y dentro del mismo horario, previo pago de $ 1.000 (mil pesos uruguayos) en la Tesorería de O.S.E.
Las ofertas serán recibidas, hasta el día 14 de agosto de 1997, a la hora 15:00 en la Junta Local de Joaquín Suárez.
La apertura de las ofertas se realizará en presencia de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y de los oferentes que deseen asistir, el mismo día y a la misma hora indicada y ese será el plazo tope para la recepción de los documentos.
La aprobación y adjudicación de la licitación será resuelta por el Directorio de O.S.E.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73007 Jul 15- v Jul 15

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

PROGRAMA NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID

CONTRATO DE PRESTAMO 785/OC-UR

LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA PARTICIPAR EN LA LIC. PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1094 - CONSTRUCCION DE DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD (DPTO. FLORES)

1. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, invita a Empresas Constructoras provenientes de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a participar en la Precalificación de Empresas Constructoras, que las habilitará a participar en la Licitación Pública Internacional Nº 1094 - Construcción de dos Plantas de tratamiento de líquidos residuales de barros activados en la ciudad de Trinidad (Dpto. Flores), incluidas en el Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, financiado parcialmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Préstamo 785/OC-UR.
2. La obra a licitar es

. Licitación Nº 1094 - Construcción de dos Plantas de tratamiento de líquidos residuales de barros activados de 23 y 50 l/s de capacidad respectivamente, en la ciudad de Trinidad (Dpto. Flores).
3. El sistema de precalificación evaluará la capacidad técnica, económica y financiera de las empresas postulantes, sobre la base de:
a) experiencia en la construcción de obras similares a las que constituyen el objeto del llamado
b) constancia que las mismas cuentan con personal y equipos suficiente
c) antecedentes legales, económicos y financieros
d) capacidad de contratación disponible, con los detalles que constan en los documentos de precalificación.
4. El calendario tentativo del llamado a licitación e inicio de la obra es el siguiente:
. envío a presentar ofertas: Setiembre 97.
. presentación de ofertas: Octubre 97
. inicio de las obras: Diciembre 97
5. Los documentos de precalificación se podrán adquirir en las Oficinas de O.S.E., calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Tel-Fax (598-2) 49.46.77, Montevideo, Uruguay a partir del 16 de julio en el horario de 10:00 a 15:30 horas previo pago de la suma de $ 1000 (pesos uruguayos mil), y se podrán examinar en esa misma Sección y en el mismo horario.
La obra para la cual se efectúa la presente precalificación de empresas constructoras se financiará parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo 785/OC-UR, celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Los documentos serán recibidos por OSE hasta el día 18 de Agosto de 1997 a la hora 15:00 en la Oficina de OSE en Trinidad y ese será el plazo límite para la recepción de dichos documentos.
La presente precalificación, posterior licitación y contratación de la obra, se sujetarán a las disposiciones del Contrato de Préstamo 785/OC-UR.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 73008 Jul 15- v Jul 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

LICITACION PUBLICA N* 007/97

OBJETO: Adquisición de MEDICAMENTOS
FECHA DE APERTURA: 01/08/97 HORA: 9.00
LUGAR: Anfiteatro Pediátrico (primer piso sector nuevo)
RECEPCION DE SOBRES HASTA: 31/07/97 hora:12.00
LUGAR: U.F.R.R. (COMPRAS)
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la U.F.R.R. (COMPRAS) del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550 primer piso, los días hábiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 77.33.29/telefax 79.91.69
COSTO: $u 500.00 (pesos uruguayos quinientos con 00/00).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 73005 Jul 15- v Jul 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Nº 1/97

OBJETO: Compra de 1500 pantalones de vestir para caballero, 2000 camisas para caballero, 500 camperas de abrigo, 500 buzos de lana, 200 polleras, 300 camisas para dama, 100 cardigans.
FECHA DE APERTURA: 12/8/97 a la hora 11.
LUGAR DE APERTURA: Edificio Central de la DNA, sito en la Rbla. 25 de Agosto de 1825 s/n esquina Yacaré, Comisión de Adjudicaciones, 3er. piso, oficina 308.
VALOR DE LOS PLIEGOS: U$S 100,oo pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio del día.
LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Oficina 312 Contralor Financiero.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS PLIEGOS E INFORMES: Oficina 105, entrepiso, Proveeduría.
Fax: 970-455 Tel.: 956769.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 72957 Jul 15- v Jul 15

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
San José 822 Tel 930.639 - 914.988
A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 16/97

OBJETO:
Obras de construcción de dos aulas para preescolares con baños, SS.HH., depósito y galerías en la Escuela Nº 95 de Montevideo, sita en la calle Dr. Santín Carlos Rossi s/n -Belvedere-; y construcción de un aula con SS.HH. para preescolares y un aula común en la Escuela Nº 150/307 de Montevideo, sita en Avda. Luis Batlle Berres Nº 6373 -Paso de la Arena.-
MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS: U$S 206.894,00
Consulta y retiro: Departamento de Licitaciones
Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas
Juan Carlos Gómez Nº 1314 3º Piso
Venta del Pliego: Desde el 14/julio en el Dpto. de Tesorería Soriano 1045 - Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00
Valor del Pliego: U$S 100,00 (dólares de los Estados Unidos cien)
Apertura: día 8/agosto/97
Hora: 16:00
Dirección: Departamento de Proveeduría - Río Negro 1263/69.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 73011 Jul 15- v Jul 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
San José 822 Tel 930.639 - 914.988
A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 17/97

OBJETO:
Obras de construcción de tres aulas con baños, y adecuación general de instalación sanitaria en la Escuela Nº 175 de Canelones, Cptán J. A. Artigas - Ruta 8 Km. 23.500, -Villa Manuela-; y construcción de dos aulas y SS.HH. y acondicionamiento de tres aulas para preescolares y de instalación sanitaria en la Escuela Nº 183 de Canelones, sita en Las Canoas y Calle 25 -Lagomar-.
MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS: U$S 244.947,00
Consulta y retiro: Departamento de Licitaciones
Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas
Juan Carlos Gómez Nº 1314 3º Piso
Venta del Pliego: Desde el 14/julio en el Dpto. de Tesorería Soriano 1045 - Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00
Valor del Pliego: U$S 125,00 (dólares de los Estados Unidos ciento veinticinco)
Apertura: día 6/agosto/97
Hora: 16:00
Dirección: Departamento de Proveeduría - Río Negro 1263/69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 73012 Jul 15- v Jul 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
San José 822 Tel 930.639 - 914-988
A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 18/97

OBJETO:
Obras de construcción de cuatro aulas circulaciones y dos baterias de SS.HH. en la Escuela Nº 56 de Montevideo, sita en la calle Manuel Meléndez s/n -Complejo Habitacional 18 de Julio-; y construcción de dos aulas y adecuación de sanitaria con depósito impermeable en el Jardín de Infantes Nº 313 de Montevideo, sita en la calle Urbino Nº 4119 -Jardines del Hipódromo-.
MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS: U$S 240.219,00
Consulta y retiro: Departamento de Licitaciones
Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas
Juan Carlos Gómez Nº 1314 3º Piso
Venta del Pliego: Desde el 14/julio en el Dpto. de Tesorería
Soriano 1045 - Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00
Valor del Pliego: U$S 120,00 (dólares de los Estados Unidos ciento veinte)
Apertura: día 12/agosto/97
Hora: 16:00
Dirección: Departamento de Proveeduría - Río Negro 1263/69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73013 Jul 15- v Jul 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
San José 822 Tel 930.639 - 914.988

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 19/97

OBJETO:
Adquisición de materiales de sanitaria que consta de los siguientes rubros: Loza Sanitaria, Cisternas, Repuestos de Cisternas, Tanques Accesorios, Grifería, PVC, Hormigón, Fibrocemento, Revestimientos, Hierro fundido, piezas de unión roscables bronce, piezas de unión roscable de h. galvanizado, uniones roscables de Polipropileno Aprobado y Plomería.-
Consulta y retiro: Departamento de Proveeduría
Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 horas
Río Negro 1263/69
Venta del Pliego: Desde el 14/julio en el Dpto. de Tesorería
Soriano 1045 - Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00
Valor del Pliego: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos)
Apertura: día 28/julio/97
Hora: 16:00
Dirección: Departamento de Proveeduría - Río Negro 1263/69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73015 Jul 15- v Jul 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

PRORROGA

LICITACION PUBLICA Nº 04/97

OBJETO: ADQUISICION DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE HASTA 100 HECTAREAS UBICADO EN ZONA RURAL CIRCUNDANTE A LA CIUDAD DE CANELONES.
APERTURA: Se efectuará el día 7 de agosto de 1997 a la hora 15 en la Sala de Actos de la I.M.C.
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370, ciudad de Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er. Piso de la I.M. Montevideo) a un costo de $U 1000 + T.S.A. (Pesos Uruguayos Mil más Tasa de Servicios Administrativos) por ambos.
Canelones, Junio de 1997.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 73000 Jul 15- v Jul 17

LICITACION PUBLICA Nº 12/97

OBJETO: LLAMADO A OFERENTES PARA EFECTUAR TRABAJOS DE BACHEO EN PAVIMENTOS ASFALTICOS Y DE HORMIGON REPOSICION DE CORTES, COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA, SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS EN PAVIMENTOS DE HORMIGON Y REALIZACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL SOBRE LOS PAVIMENTOS DE LAS CIUDADES DE PANDO, COSTA AZUL, LA FLORESTA Y SALINAS.
APERTURA: Se efectuará en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, el día 6 de Agosto de 1997 a lahora 15.
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370, ciudad de Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er. Piso de la I.M. de Montevideo) a un costo de $U 4.000 + T.S.A. (Pesos Uruguayos Cuatro Mil más Tasa de Servicios Administrativos) por ambos.
Canelones, Julio de 1997.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 73001 Jul 15- v Jul 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 15 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

STEVE ADRIAN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, australiano, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4514 y FABIANA RAQUEL CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada en Aurelia R. de Segarra 4517.
14) $ 120,00 3/pub 3180 Jul 15- v Jul 17

JUAN PEDRO ECHEVERRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 919 bis y DANIELA ALEJANDRA CETRULO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 919 bis.
14) $ 120,00 3/pub 3186 Jul 15- v Jul 17

ROBERTO BLOCHENE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3140/2 y MARIA CAROLINA GOLDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3140/2.
14) $ 120,00 3/pub 3189 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 3

JORGE DARIO CARRARA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276/301 y JACQUELINE ANDREA MARI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 4025/2.
14) $ 120,00 3/pub 3179 Jul 15- v Jul 17

FABIAN MARCEL CANOSA, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Barroso 3780/2 y SANDRA OTERO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Asilo 3471.
14) $ 120,00 3/pub 3184 Jul 15- v Jul 17

JORGE MARIO CORTES, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Guayaquí 2937 y ANDREA RIVERO, 28 años, soltera, Prof. Ed. Física, oriental, domiciliada en Guayaquí 2937.
14) $ 120,00 3/pub 3188 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 4

ANTONIO LEONTINO LLORET, 30 años, soltero, diseñador gráfic, orietal, domiciliado en Pza. Independencia 848 y SUSANA BEATRIZ SANTANDER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848.
14) $ 120,00 3/pub 3183 Jul 15- v Jul 17

JORGE EDDY FONSECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 199 y KARINA JANET ABIL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 199.
14) $ 120,00 3/pub 3185 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 5

WASHINGTON DANIEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2014 y ALEJANDRA LOURDES BERGONOUX, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 3496.
14) $ 120,00 3/pub 3182 Jul 15- v Jul 17

CARLOS NICOLAS GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gz 1615=4 y CINACINA ALAMON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1875=2.
14) $ 120,00 3/pub 3187 Jul 15- v Jul 17

JOSUE DAVID GARCIA, 21 años, soltero, operador, oriental, domiciliado en Fernando Otorgues 1168 y ALICIA BLANCA MORIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en buxareo 1374 bis.
14) $ 120,00 3/pub 3190 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 6

SEBASTIAN ORLANDO MARKOVICH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5227 y ETELKA JANETH KIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 2624.
14) $ 120,00 3/pub 3160 Jul 15- v Jul 17

EDUARDO JORGE MASSAFERRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Videla 3020 y SILVIA CARMEN FONTENLA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1662.
14) $ 120,00 3/pub 3163 Jul 15- v Jul 17

JOSE LEANDRO MARTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1758 y ANDREA NOELIA DELEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gar(baldi 1758/209.
14) $ 120,00 3/pub 3165 Jul 15- v Jul 17

CARLOS GUZMAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1680/103 y SILVIA PATRICIA MUÑOZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3487/204.
14) $ 120,00 3/pub 3168 Jul 15- v Jul 17

INTI VALERIO MENESES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Segura 281 y CARMEN MATILDE da COSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4427.
14) $ 120,00 3/pub 3171 Jul 15- v Jul 17

FERNANDO MARIO MARTINEZ, 26 años, soltero, analista de sistemas, orintal, domiciliado en Cataluña 3145 y ELEONOR VIÑA, 26 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4128.
14) $ 120,00 3/pub 3176 Jul 15- v Jul 17

RAUL MONTAÑO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Manuel de la Sota 4600 y MARIA de LOURDES GOÑI, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4147.
14) $ 120,00 3/pub 3177 Jul 15- v Jul 17

ALEX FERNANDO MARINUCCI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Pagola 1926/11 y LAURA SILVINA LARROQUE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1209.
14) $ 120,00 3/pub 3191 Jul 15- v Jul 17

ARIEL MOLLER, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1664 Bis/102 y GRACIELA INES RUOCCO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 5717.
14) $ 120,00 3/pub 3192 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 7

ROBERTO CARLOS PRIETO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Diego Rodriguez Mendez 5262 y SILVIA VIRGINIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodriguez Mendez 5262.
14) $. 120,00 3/pub 3167 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 8

NELSON DANIEL ROCHA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcot 1334/3 y MARIA LAURA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Behering 1334.
14) $ 120,00 3/pub 3169 Jul 15- v Jul 17

CARLOS ADRIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4038/3 y ANA LAURA MAGNONI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yucutujá 1290.
14) $ 120,00 3/pub 3178 Jul 15- v Jul 17

LUIS GABRIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5095 y KARINA PINTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flammarion 4984.
14) $ 120,00 3/pub 3181 Jul 15- v Jul 17

FABIAN ZUBIAURRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2067 y ANDREA BERMUDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1816/1.
14) $ 120,00 3/pub 3193 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 9

ATILIO ANIBAL SILVA, 52 años, soltero, cantante, .oriental, domiciliado en Millán 4159=6 y MARIA DEL CARMEN BARDANCA, 47 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Millán 4159=6.
14) $ 120,00 3/pub 3166 Jul 15- v Jul 17

DANIEL SALVA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2216 bis y SILVIA VERONICA SILVEIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3260=002.
14) $ 120,00 3/pub 3170 Jul 15- v Jul 17

DANIEL JUAN SASCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Sierra 3324 y ANA KARINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Olmedo 3974=12.
14) $ 120,00 3/pub 3174 Jul 15- v Jul 17

OFICINA No. 10

HUMBERTO NESTOR VARELA, 57 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3995 y RAQUEL ADELAIDA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, docente, orien tal, domiciliada en Solferino 3968.
14) $ 120,00 3/pub 3161 Jul 15- v Jul 17

GUSTAVO MAURICIO TORRES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Siera Leona 140 y MARIA FABIANA KAESTNER, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Siera Leona 140.
14) $ 120,00 3/pub 3162 Jul 15- v Jul 17

MARCELO EDUARDO NOCETTI, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Castillos 2577 y ANDREA BEATRIZ RAMOS, 26 años, soltera, administrativa, orien tal, domiciliada en Nicaragua 2189.
14) $ 120,00 3/pub 3164 Jul 15- v Jul 17

DOMINGO SORIANO TAFURA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3378 Ap 4 y GLADYS MIREYA FRANCO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Santa Ana 3378 Ap 4.
14) $ 120,00 3/pub 3172 Jul 15- v Jul 17

GONZALO ENRIQUE ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1229 Ap 1 y PAOLA MONICA DEANDREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1229 Ap 1.
14) $ 120,00 3/pub 3173 Jul 15- v Jul 17

ENRIQUE ALCIDES OLIVA, 37 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en San José 1025 Ap 20 y MARIELA GISELL OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1025 Ap 20.
14) $ 120,00 3/pub 3175 Jul 15- v Jul 17



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Grazziela Gennari solicita inscripción de la obra titulada "Normatización de la atención al distrésico en los Servicios de Salud" de la

cual se declara autora
Montevideo, 11 julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 29405 Jul 15- v Jul 29

Helena Ferro Pereira y Blanca Giuria Pesquera solicitan la inscripción del Guión televisivo titulado "Zelmira Peinados" del cual se declaran autoras
Montevideo, 11 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 29321 Jul 15- v Jul 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SABELIN CORRESPONDENCIAS LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 Junio 1997.
Inscripción: Nº 891, Fº 1095, Lº 2.
Cedente: Hugo TRIAS.
Cesionario: Laura ARGIPIUK.
Denominación: UES LTDA.
Administración: Jesus PRIETO.
22) $ 468,00 1/pub 29283 Jul 15- v Jul 15

CORUÑA LTDA.
Contrato: 10/6/97
Inscripción: No. 898, Fo. 1103, Lo. 2 Contratos
Socios: Daniel Gerardo Negrin Umpierrez; Manuela Liste Muiño.
Objeto: Transporte, entrega, distribución y comercializacion mercaderias, materias primas, bienes, servicios.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 438.000.oo, partes iguales.
22) $ 702,00 1/pub 29284 Jul 15- v Jul 15

"MTR SRL"
CONTRATO: 4/6/97
REGISTRO: Nº 952 Fº 1237 Lº 1
SOCIOS: JOSE RODRIGUEZ SILVA, ANA MARIA TRIAS, Charles Renzi MOLINA RAMIREZ
CAPITAL: $ 12.000, cada socio $ 4.000 (20 cuotas de $ 200)
OBJETO: SERVICIOS CENTRAL TELEFONICA, portería, vigilancia
PLAZO: 5 años
ADMINISTRACION: los 3 socios, actuando 2 conjuntamente
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 29285 Jul 15- v Jul 15

EL ESTRIBO S.R.L.
CONTRATO: 02/06/97
INSCRIPCION: Nº 960 Fo. 1247, Lo. 1
SOCIOS; MARCELA CIKATO ABENTE y DANIEL EDUARDO MERIGGI CARBONE.
50 cuotas cada uno.
CAPITAL: $ 10.800.- (100 Cuotas de $ 108).
PLAZO: 30 Años
OBJETO: Operaciones de carácter industrial y/o comercial con toda clase de bienes. Prestación de servicios profesionales y de todo tipo. Importaciones. Representaciones, comisiones. Negocios rurales. Fletes.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Conjunta o indistinta.
22) $ 936,00 1/pub 29286 Jul 15- v Jul 15

"KOK S.R.L."
Contrato: 12/06/1997
Socios: Luis Eduardo Muguerza Herrmann y José Ignacio Pedetti Beasley.
Capital: $ 10.800. Total: 100 cuotas. 50 a cada socio
Objeto: Industrialización, comercialización de materias primas, mercaderías, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 902 Fo. 1107 Lo. 2.
22) $ 702,00 1/pub 29291 Jul 15- v Jul 15

MASDISEÑO'S LIMITADA.
Contrato: 9 de junio de 1997
Inscripción: Nº 896 Fº 1157 Lº 1 de Contratos
Cedente: Fernando José Corrotti Sosa (60 cuotas sociales)
Cesionarios: Carlos Ramón Núñez Pérez (30 cuotas sociales) y Olegario Eduardo Torres Sosa (30 cuotas sociales)
Modificación de la administración: La administración estará a cargo de los socios Carlos Ramón Núñez Pérez y Olegario Eduardo Torres Sosa, indistintamente.
22) $ 936,00 1/pub 29325 Jul 15- v Jul 15

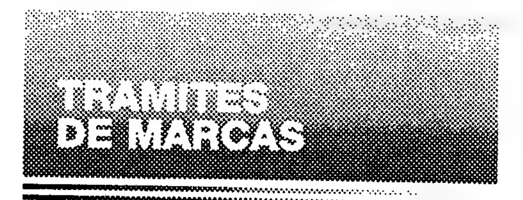
PALMA DE MALLORCA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: Las Piedras 31 de julio de 1996.
Inscripción: No. 1289 Fo. 1695 Lo. 1 de Contratos Legajo 2609/96
Cedentes: Julio Omar Sapetto Bruzzone y Teresa Bujosa Terrasa
Cesionarios: Mariela Ferreira Martucci adquiere 50 cuotas y Eduardo Rivoira, adquiere 50 cuotas.
Administración: indistinta
Modificación: denominación: Palma de Mallorca S.R.L.
22) $ 936,00 1/pub 29326 Jul 15- v Jul 15

KANGUEY S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: Montevideo 14 de mayo, 1997.
Inscripción: No. 716 Fo. 916 Lo. 1 de Contratos Legajo 3687/96
Cedentes: Robert Correa Cabrera y Fabián Luzardo Cabrera
Cesionarios: Marcela Robatto Gonella adquiere 60 cuotas y Robert Siboldi Badiola adquiere 60 cuotas.
Modificación: Administración: indistinta; Plazo: 30 años.
22) $ 702,00 1/pub 29327 Jul 15- v Jul 15

"AGREC LTDA."
Cesión de Cuota y otro
Contrato: 13/5/1997
Inscripción: Nº 269 Fº 344 Lº 3
Cedente: Carla Janet Coimbra Puentes
Cesionario: Demetrius Tamer Tsambounari
Administración: indistinta.
22) $ 468,00 1/pub 29341 Jul 15- v Jul 15

CEMA RODOVIA LIMITADA.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación.
Contrato: 25 de mayo de 1997.-
Inscripción: Nº 773, Fº 987 al 988, Lº 1.-
Cedentes: JUAN FRANCISCO LEMA ALVAREZ, MARIA ELENA ISOLINI PEGORRARO y MARIA CECILIA LEMA ISOLINI (10 cuotas sociales cada uno de ellos).
Cesionario: JUAN MARTIN LEMA ISOLINI.
Modificación: Administración: Juan Francisco Lema Alvarez, Maria Elena Isolini Pegorraro, María Cecilia y Juan Martín Lema Isolini, indistintamente.
22) $ 936,00 1/pub 29349 Jul 15- v Jul 15

ITALIAN DRINKS SRL
Contrato: 20 de junio de 1997
Inscripción: No. 988 Fo. 1280 Lo. 1
Socios: JEANNETE LASZCZOWER (5 cuotas)
ALEXANDER CVIZONAS (95 cuotas)
Capital: $ 200.000 - (100 cuotas de $ 2.000)
Objeto: Arrendamiento de máquinas de bebidas.
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alexander Cvizonas.
22) $ 702,00 1/pub 29403 Jul 15- v Jul 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 296.651. Montevideo, 11 JUL. 1997. con esta fecha Jefferson Pilot Life Insurance Company Solicito el registro de la marca JEFFERSON PILOT de la clase 36.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28957 Jul 15- v Jul 29

ACTA 296658. Julio 8 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita : "FOREST LILY" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 29314 Jul 15- v Jul 29

Acta 296659. Montevideo, julio 8, de 1997. FOX por Pfizer Products Inc. solicita marca "TEOPSIS" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 29315 Jul 15- v Jul 29

Acta 296704. Julio 9, de 1997. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. solicita marca "ACCURUS" clase 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 29316 Jul 15- v Jul 29

ACTA 296705. Julio 9 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita : "AMWAY MAGIC FOAM" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 29317 Jul 15- v Jul 29

ACTA 296730. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita : "MONDOFUNK" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 29318 Jul 15- v Jul 29

Acta 296731. Julio 10, de 1997. FOX por DR. GERHARD MANN Chem.-pharm, Fabrik GmbH solicita marca

"LIPOSIC" clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 29319 Jul 15- v Jul 29

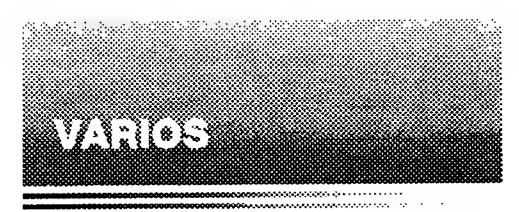
Acta 296732. Julio 10, de 1997. FOX por DR. GERHARD MANN Chem.-pharm, Fabrik GmbH solicita marca "LIPOTEARS" clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 29320 Jul 15- v Jul 29

Acta 296507. JULIO 1, 1997. GRISELDA LILIAN GONZALEZ QUIROGA solicito GRUPO INTEGRACION CAPITAL E INTERIOR clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 29399 Jul 15- v Jul 29

Acta 296508. Montevideo, 1 JULIO 1997. MARIA ROSA BARRIOS (Uruguay) solicito



clase 16, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 29400 Jul 15- v Jul 29



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/03945
NOTIFICACION.-- NOTIFICASE por esta vía a CAMIAL S.R.L la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No 491/95, No 716/95 de fecha 8/09/95, recaída en el expediente No 95/03945 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 953234 a nombre de CANIAL S.R.L., por un monto de $ 7.859,95 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta y nueve con 95/00) calculada al día 14-10-94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72961 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARDOZO GOMEZ MARIA INES, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.2666/96, de fecha 29/11/96, recaída en el expediente 96/07565, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.49315 a nombre de CARDOZO GOMEZ MARIA INES por un monto de $ 4559,25 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con 25/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72962 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SONIA BEATRIZ PEREYRA QUARTINO, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 114/97, de fecha 1/04/97, recaída en el expediente 97/00358, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicios No.36375 a nombre de SONIA BEATRIZ PEREYRA QUARTINO por un monto de $ 20.901,87 (pesos uruguayos veinte mil novecientos uno con 87/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72963 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A AMERICO MARIO FONTES PORTELA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.116/97, de fecha 1/04/97, recaída en el expediente 97/00366, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicios No.85629 a nombre de AMERICO MARIO FONTES PORTELA por un monto de $ 22.561,81 (pesos uruguayos veintiunmil quinientos sesenta y uno con 81/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72964 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JUAN ALBERTO CAPURRO WEST, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.127/97, de fecha 1/04/97 recaída en el expediente 97/00589, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicios No.38564 a nombre de JUAN ALBERTO CAPURRO WEST por un monto de $ 23.483,14 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y tres con 14/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72965 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ENRIQUE KIPP, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.126/97, de fecha 1/04/97, recaída en el expediente 97/00588, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del nombre de ENRIQUE KIPP por un monto de $ 10.262,22 (pesos uruguayos diez doscientos sesenta y dos con 22/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72966 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JAQUELINE FAGUNDEZ VALBUENA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.130/97, de fecha 1/04/97, recaída en el expediente 97/00592, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicios No.35126 a nombre de JAQUELINE FAGUNDEZ VALBUENA por un monto de $ 20.424,62 (pesos uruguayos veinte mil cuatrocientos veinticuatro con 62/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72967 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ALVARO HUMBERTO PIRIZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.1100/96, de fecha 9/09/96, recaída en el expediente 96/05677, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicios No.31175 a nombre de ALVARO HUMBERTO PIRIZ por un monto de $ 3.167,43 (pesos uruguayos tres mil ciento sesenta y siete con 43/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72968 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LABANDERA MAIDANA LILIA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.2664/96, de fecha 29/11/96, recaída en el expediente 96/07417, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.47694 a nombre de LABANDERA MAIDANA LILIA JULIA por un monto de $ 4841.- (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos cuarenta y uno con 10/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72969 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 95/02001
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PRIETO FUENTES ALCIDES ADOLFO la Resolución No. 204/95 de fecha 31/07/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/02001 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PRIETO FUENTES ALCIDES ADOLFO, por un monto de $ 12,549.08 (Pesos Uruguayos doce mil quinientos cuarenta y nueve con 08/00), calculada al día 08/08/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72970 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 95/03043
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HERRERA DE RIBAS ELENA la Resolución No.585/95 de fecha 30/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03043 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de HERRERA DE RIBAS ELENA, por un monto de $ 5,845.18 (Pesos Uruguayos cinco mil ochocientos cuarenta y cinco con 18/00), calculada al día 05/09/94. Por

ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72971 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 96/01286
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALITOL S.A. la Resolución No. 443/96 de fecha 21/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01286 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ALITOL S.A., por un monto de $ 10.156.00 (Pesos Uruguayos diez mil ciento cincuenta y seis), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72972 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 96/01305
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VUCO Y MIGUES S.R.L. la Resolución No.447/96 de fecha 21/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No.491/95, recaída en el expediente No. 96/01305 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio a nombre de VUCO Y MIGUES S.R.L., por un monto de $ 6.750.68 (Pesos Uruguayos seis mil setecientos cincuenta con 68/00), calculada al día 07/07/95. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72973 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 96/01294
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A REDILAN S.A. (EN FORMACION) la Resolución No.445/96 de fecha 21/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01294 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de REDILAN S.A. (EN FORMACION), por un monto de $ 19.998.00 (Pesos Uruguayos diecinueve mil novecientos noventa y ocho), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72974 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 95/02737
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LUMAZ LTDA. la Resolución No.470/95 de fecha 28/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No.491/95, recaída en el expediente No.95/02737 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LUMAZ LTDA., por un monto de $ 12.434.00 (Pesos Uruguayos doce mil cuatrocientos treinta y cuatro), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72975 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE NRO. 96/08835
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A WILSON PEDRO GARAYCOCHEA la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2990/96 fecha, 17/01/97 recaida en Expediente 96/08835 que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia De Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2118 de la Central Fray Bentos a nombre de WILSON PEDRO GARAYCOCHEA por un monto de $ 4.063,67 (pesos uruguayos cuatro mil sesenta y tres con 67/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72976 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE NRO. 6580/1633/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: SOUTO BUSTOS ARGENTINA la Resolución del DIRECTORIO DE ANTEL que RESUELVE: 1-APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No.354768, a nombre de SOUTO BUSTOS ARGENTINA, por un monto de $ 19.535.24 (Pesos Uruguayos diecinueve mil quinientos treinta y cinco con 24/00),
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el visto.
Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72977 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE NO.96/00541
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: BEISUR S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 307/96, de fecha 12/06/96, recaída en expediente N.96/00541, relativa a la deuda de los servicios telefónicos 927162 y 927161 que resuelve: "1o.-Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de BEISUR S.A. por un monto de $ 22.197.00 (Peoso uruguayos veintidos mil ciento noventa y siete) calculada a la fecha de supresión de cada servico."
Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72978 Jul 15- v Jul 17

Expediente No. 95/02433
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A JULIO BONIFACINO GUTIERREZ la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 343/95 de fecha 09/08/95 recaída en expediente 95/02433 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de JULIO BONIFACINO GUTIERREZ por un monto de $ 5.127.83 (pesos uruguayos cinco mil ciento veintisiete con 83/00) calculada al día 14/11/94.- Asesoría Contenciosa
Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72979 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE No. 96/01243
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a XIMENO ROBERTO RUFINO la Resolución No. 1142/96 de fecha 11/09/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01243 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 390722 a nombre de XIMENO ROBERTO RUFINO por un monto de $ 10.043.24 (pesos uruguayos diez mil cuarenta y tres con 24/00) calculada al día 13/04/94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72980 Jul 15- v Jul 17

Expediente No. 95/02387
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PIRIZ BOTTARO DORIS EVELYNI la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 297/95 de fecha 09-08-95 recaída en expediente 95/02387 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PIRIZ BOTTARO DORIS EVELYNI por un monto de $ 5.393.47 (pesos uruguayos cinco mil trescientos noventa y tres con 47/00), calculada al día 04/07/94.- Asesoría Contenciosa Proc. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72981 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CEIBO LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.304/95, de fecha 9/08/95, recaída en el expediente 6580/699/94, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No.796337, 791508 y 784245 a nombre de CEIBO LTDA. por un monto de $ 11.201.- (pesos uruguayos once mil doscientos uno con 00/100), calculada al la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72982 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JULIO ROBERT CARRASCO PEREIRA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.231/97, de fecha 23/04/97, recaída en el expediente 96/09669, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.38460 a nombre de JULIO ROBERT CARRASCO PEREIRA por un monto de $ 27.752,73 (pesos uruguayos veintisiete mil setecientos cincuenta y dos con 73/100) calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72983 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. y a JOSE MARIA DE LA FUENTE y ELVIO VICTOR VIGNOLO CHIAPPE la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 423/96, de fecha 21/06/96, recaída en el expediente 96/01296, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.943174 a nombre de INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. por un monto de $ 8305,82.- (pesos uruguayos ocho mil trescientos cinco con 82/100) calculada al la fecha de supresión de cada servicio; y la resolución 2590/96 que incluye a JOSE MARIA DE LA FUENTE y a ELBIO VICTOR VIGNOLO CHIAPPE solidarios. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72984 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ANA MARIA PEREZ MORALES la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.1737/96, de fecha 24/09/96, recaída en el

expediente 96/06117, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.30904 a nombre de ANA MARIA PEREZ MORALES por un monto de $ 16805,11.- (pesos uruguayos dieciseismil ochocientos cinco con 11/100) calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72985 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A WASHINTON ARIDES ROSSI la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.102/97, de fecha 01/04/97, recaída en el expediente 96/09691, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.38243 a nombre de WASHINTON ARIDES ROSSI por un monto de $ 36.189,09 (pesos uruguayos treinta y seis mil ciento ochenta y nueve con 09/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72986 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DELIA MARIA DIAZ NUÑEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.1791/96, de fecha 30/09/96, recaída en el expediente 96/06248, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.80122 a nombre de DELIA MARIA DIAZ NUÑEZ por un monto de $ 37.052,43 (pesos uruguayos treinta y siete mil cincuenta y dos con 43/100) calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72987 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A GRACIELA LILIANA MIGUEL la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.1782/96, de fecha 30/09/96, recaída en el expediente 96/06238, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 84126 a nombre de GRACIELA LILIANA MIGUEL por un monto de $ 13.209,81 (pesos uruguayos trece mil doscientos nueve con 81/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72988 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JULIA VERA GOLDSCHMIDT DE GORALI, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1787/96, de fecha 26/09/96, recaída en el expediente 96/06244, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No.42362 a nombre de JULIA VERA GOLDSCHMIDT DE GORALI por un monto de $ 10.469,44 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos sesenta y nueve con 44/100) calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72989 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A KLEZA S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.305/95, de fecha 9/08/95 recaída en el expediente 6580/1000/94, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No.959325,963050 y 957497 a nombre de KLEZA S.A. por un monto de $ 9.656,00 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100) calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72990 Jul 15- v Jul 17

Expediente No. 95/00807
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A JULIO CESAR ARADA MIER la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No.741/95 fecha, 8/3/95 recaída en expediente 95/00807 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 3701 de la Central Treinta y Tres a nombre de JULIO CESAR ARADA MIER por un monto de $ 5339,31 (pesos uruguayos cinco mil trescientos treinta y nueve con 31/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72991 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE Nro. 95/00079
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a ALAYON MALACRIA MARIA ANDREA la Resolución del Directorio de ANTEL No.591/95 de fecha 22/02/95, recaída en el expediente administrativo No. 95/00079 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 910218, a nombre de ALAYON MALACRIA MARIA ANDREA, por un monto de $ 5,645.13 (Pesos Uruguayos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco con 13/00), calculada al día 02/04/93.-
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72992 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE: 96/05322
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PRICOLI FARIAS LIZ MARY o a sus sucesores la Resolución No. 1609/96 de fecha 19/09/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/05322 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PRICOLI FARIAS LIZ MARY, por un monto de $ 4,106.52 (Pesos Uruguayos cuatro mil ciento seis con 52/00), calculada al día 26/04/95. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72993 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE No. 96/09266.-
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a AMILCAR OMAR ESPINOSA LOPEZ la resolución de la Gerencia de División Económica Financiera No. 3019/96 de fecha 17.1.97, recaída en expediente No. 96/09266 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 4719 de la Central San José, a nombre de AMILCAR OMAR ESPINOSA LOPEZ por un monto de $ 9.444,16 (pesos uruguayos nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 16/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72994 Jul 15- v Jul 17

Expediente No. 6580/342/93
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ROSANA CRESPO la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1050/93 fecha, 14/7/93 recaída en expediente 6580/342/93 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No.5302 de la Central Treinta y Tres a nombre de ROSANA CRESPO por un monto de $ 3652,46 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cincuenta y dos) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72995 Jul 15- v Jul 17

EXPEDIENTE No. 96/02363.-
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ARIEL HUMBERTO PADILLA ACOSTA la resolución de la Gerencia de División Económica Financiera No. 971/96 de fecha 22-8-96, recaída en expediente No. 96/02363 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PADILLA ACOSTA ARIEL HUMBERTO, por un monto de $ 4.455,19 (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 19/00) calculada al día 17-5-95.-.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72996 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 9 Mayo 1997
VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Pública Nº7/95 formulado por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la "concesión del servicio de cruce de personas, bienes y vehículos en la Laguna Garzón, uniendo la finalización de la Ruta Nº10 en el Departamento de Maldonado, y su continuación en el Departamento de Rocha".-
RESULTANDO: I) Que a dicho llamado presentó ofertas - únicamente- la empresa CADINTUR S.A., según surge del Acta que consta a fojas 20 de autos.
II) Que analizada dicha oferta -por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 25 de abril de 1996- aconseja su adjudicación a la firma señalada estableciendo las condiciones que la misma debe cumplir.
CONSIDERANDO: I) Que habiéndose dado oportunas vistas a la empresa oferente de

los informes formulados por la Comisión Asesora interviniente en autos, la interesada no formula objeciones a las condiciones que plantea la Administración. II) Que es conveniente dictar resolución a los fines señalados.
ATENTO: a lo establecido en el Decreto Ley Nº15.637 de 28 de setiembre de 1984 y Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto Nº95/991 de 26 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Acéptase la propuesta presentada por la firma CADINTUR S.A. al llamado a Licitación Pública Nº7/95 formulado por la Dirección Nacional de Hidrografía, para la realización del servicio de cruce de personas, bienes y vehículos en la Laguna Garzón, uniendo la finalización de la Ruta Nº 10 en el Departamento de Maldonado, con su continuación en el Departamento de Rocha, bajo el régimen de concesión y en las siguientes condiciones:
a) el concesionario acepta la facultad de la administración de construir en cualquier momento un puente en la Ruta Nº10 sobre la Laguna Garzón, no generándose responsabilidad ante el concesionario ni a terceros por ningún concepto por la obra a realizar. En consecuencia CADINTUR S.A. no tendrá derecho a reclamar daños o perjuicios por ese concepto.
b) fíjase en 120 (ciento veinte) días el plazo máximo para la puesta en funcionamiento del servicio.
c) la empresa deberá ajustar sus Estatutos a la normativa vigente en materia de Marina Mercante, así como la obtención de los permisos correspondientes.
d) acéptase lo señalado en la porpuesta de la firma en relación a la utilización por parte del concesionario de los elementos propiedad de la Dirección Nacional de Hidrografía que se indican: balsa, bote con remos, cable de guía de acero, contenedor para alojamiento de personal y casilla para ventas de tickets, suministrándose dichos elementos en forma gratuita por parte de dicha Unidad Ejecutora y en el estado en que estén, contando asimismo la balsa con los certificados de navegabilidad expedidos por la Dirección Registral y de Marina Mercante, el resto de los elementos deberán contar con el mantenimiento y reposición por roturas, siendo en todos los casos a cargo del concesionario.
e) antes del inicio de las operaciones el concesionario deberá contratar un seguro debidamente aprobado por la Dirección Nacional de Hidrografía de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 16 del Pliego de Condiciones Particulares que rige este procedimiento.
f) en caso de llevarse a cabo la conexión de energía eléctrica de UTE, los gastos que se originen por ese concepto y los derivados por la instalación, operación y consumo, serán de cargo del concesionario.
g) el mantenimiento de las instalaciones y los equipos, así como la limpieza de los depósitos de arena que se acumulen en el área de atraque o en el recorrido de la balsa, serán de cargo del concesionario. Previamente a la realización de esos trabajos se deberá recabar la autorización expresa de la Dirección Nacional de Hidrografía quien impartirá las instrucciones correspondientes y efectuará su posterior control.
Serán de cargo de la Dirección Nacional de Hidrografía el carenado y las reparaciones de la balsa que deban realizarse en tierra. En tales casos, el concesionario deberá comunicar la necesidad de reparación a dicha dependencia con una anticipación mínima de 20 (veinte) días. Durante la ejecución del trabajo la administración sustituirá la balsa por otra, de modo de mantener la continuidad del servicio en las condiciones que en ese momento acuerden las partes.
h) se posterga la construcción del ecoparador y observatorios, así como la concesión de uso privativo del predio para los mismos, hasta que el adjudicatario y la Administración lo consideren pertinente, en esa oportunidad deberá recabarse la autorización previa del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
i) el plazo de concesión será por el término de 10 (diez) años. Asimismo caducará de pleno derecho la concesión otorgada si dentro del plazo señalado se habilitara al uso público el puente sobre la Laguna Garzón.
j) las tarifas correspondientes al presente servicio serán fijadas por la Administración a solicitud del concesionario y de acuerdo con lo establecido en la propuesta.
2º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Hidrografía, a suscribir con la firma CADINTUR S.A. el correspondiente contrato de concesión, ad-referendum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y vuelva a la mencionada Unidad Ejecutora a sus efectos. SANGUINETTI.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73009 Jul 15- v Jul 15

BANCOS

Banco de Previsión Social
CITACION DE BENEFICIARIOS

Se cita a las personas cuya nomina se detalla a presentarse en el Departamento de Secretaría del Area de Activos, ubicado en la calle Colonia 1921, primer piso en el horario comprendido entre las 10 y las 14 horas, a fin de notificarse del estado de su Afiliación Mutual.

0.592.781-9 ECHART RODRIGUEZ JUAN
1.180.982-9 ECHART BUCERO SERGIO
1.209.787-3 GONZALEZ PIRIZ NORMA
1.589.232-7 LA CRUZ CASTILLO MABELA
1.799.862-6 ECHART GONZALEZ ANDRES
1.799.863-2 ECHART GONZALEZ LEANDRA
1.895.173-3 GONZALEZ HECTOR
1.920.183-9 MENCHACA ANTONUCC KARINA
2.862.462-2 COLINA VEIGA JANETTE
3.162.476-4 LIMA MOL LAURA
3.466.026-8 FURTADO LACUESTA PAOLA
3.643.715-2 LORENZO CAMPOI ANDREA
3.709.720-0 FLEITAS OLIVERA MARIA DE
4.252.371-7 AVILA FERNANDO
4.381.242-2 VALDES LARROSA SILVANA
4.414.590-3 VALDES LARROSA JOSE

Area de Activos BPS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73003 Jul 15- v Jul 17

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE JULIO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,751000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,079000
ESPAÑA	PESETAS	2100	147,940000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	5,922000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S 1,689000
ITALIA	LIRAS	3500	1.708,100000
JAPON	YENS	3600	113,150000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,448500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,525	9,535
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,600	8,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,555	9,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,550	9,555
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,550	9,555

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72958 Jul 15- v Jul 15

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución # 116/97 Montevideo, 10 de julio 1997

VISTO:

La normativa existente en el Instituto sobre control de faena, industrialización y comercialización de carnes.

CONSIDERANDO:

Necesaria su actualización acorde a las características de la nueva realidad industrial y comercial.

ATENTO:

A lo dispuesto en el artº 2º, numeral 6) del literal B) y numerales 1) 3) y 4) del literal C) del artº 3º, y artº 26º del Dec. Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

1º) Los establecimientos de faena de las especies comprendidas en el artículo 2º del Decreto Ley 15.605 de 27 de julio de 1984 deberán presentar ante el Instituto Nacional de Carnes, conjuntamente con la declaración jurada de la prestación del 0.7% si correspondiere o dentro de los diez primeros días de cada mes, declaración jurada de existencias de carnes, menudencias y subproductos al último día del mes anterior, aportando los detalles y características que se solicite en el correspondiente formulario cuyo modelo proporcionará INAC.

Se exceptúa a las plantas comprendidas en el Sistema de Registración Contable Uniforme.

2º) Sin perjuicio de la emisión en condiciones reglamentarias de la documentación comercial (remitos de entrega, facturas de venta o servicios de façon y recibos de cobranza), todo establecimiento de faena deberá emitir, simultáneamente a los hechos y en formularios prenumerados y con pie de imprenta, por las faenas propias y de terceros:

a) boletas de pesada en pie.

b) romaneos de faenas.

c) romaneos de salida.

d) planilla de transferencia interna de carne con o sin hueso para industrialización, según modelo que proporcionará INAC.

e) planilla de faena y rendimientos.

La documentación estará relacionada entre sí de la siguiente forma:

a) los formularios de Faena y Rendimiento deberán indicar al número de romaneo de faena.

b) los remitos de entrega el número de romaneo de salida y el de la Guía de Movimientos, y

c) las facturas de venta, el de los remitos de entrega o en su defecto el número de Guía.

3º) Los establecimientos de faena conservarán la documentación referida en la presente Rolución a disposición de INAC por el término de veinticuatro (24) meses, ordenada:

a) por orden numérico las boletas de pesada en pie, romaneos de faena y de salida, planillas de transferencia interna, formularios de faena y rendimientos, remitos, facturas y recibos de cobranza.

b) por orden cronológico las Guías de Movimiento de Carne.

La documentación que por cualquier motivo deba ser anulada se intercalará con la correspondiente según el orden expuesto, con todas sus vías.

La pérdida, sustracción o destrucción de cualquier vía de la documentación referida en este Numeral deberá comunicarse a INAC dentro de las 72 (setenta y dos) horas de conocido el hecho.

4º) Las empresas intervinientes en la transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes, subproductos y productos cárnicos, deberán conservar a disposición de INAC por el término de veinticuatro (24) meses la documentación comercial (remitos de entrega, facturas de venta y recibos de cobranza), ordenados numéricamente.

5º) Las empresas que estén en condiciones de suministrar la información o llevar la documentación bajo otra forma que reúna las condiciones de seguridad adecuadas a juicio de INAC, podrá solicitar autorización para su utilización.

6º) INAC podrá exonerar total o parcialmente el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente Resolución, o establecer otros de menor complejidad en su lugar, en aquellos casos en que la naturaleza o el volumen de las actividades lo justifique.

7º) Sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que las normas vigentes ponen a su cargo, las plantas de faena deberán presentar a INAC los Formularios de Faena y Rendimientos que deberán constar en formularios pre-numerados y con pie de imprenta, y las Guías de Movimiento de Carnes, Subproductos y Productos Cárnicos.

8º) Déjase sin efecto la Resolución 98/88 de 11 de julio de 1988.

9º) La presente Resolución entrará en vigencia a los diez (19) días de su publicación.

FIRMADO: DR. JULIO C. DELFINO CAZET PRESIDENTE DEL INAC.

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73014 Jul 15- v Jul 15

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Montevideo,

De conformidad con el artículo 25o. del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor José Luis MONTENEGRO CORREA Cédula de Identidad Número 3.427.830-6, con "domicilio en Pueblo Pirarajá -Minas- Departamento de Lavalleja a "notificarse del expediente Nro. 96/0372 en nuestras oficinas "sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez "días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de "tenerlo por notificado.".

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73016 Jul 15- v Jul 15

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Montevideo,

"De conformidad con el artículo 25o. del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Carlos Daniel LOPEZ PEREIRA Cédula de Identidad Número 2.687.105-3 con domicilio en Pueblo Pirarajá -Minas- Departamento de Lavalleja a notificarse del expediente Nro. 96/0372 en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73017 Jul 15- v Jul 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto de Microbiología General, Grado 3, 35 horas semanales.

Apertura: 10 de julio de 1997.

Cierre: 12 de setiembre de 1997 a las 13 horas.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73010 Jul 15- v Jul 15

CONVOCATORIAS

COMTA

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 08 de julio de 1997

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 16 de julio de 1997 a la hora 20:00, en el local de la Cooperativa, 18 de julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

2) AUTORIZACION DE PAGO DE VIATICOS POR CONSULTAS A DOMICILIO

3) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE LA ASAMBLEA NECESITA, PARA SESIONAR VALIDAMENTE, LA CONCURRENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS.

POR CO.M.TA.

Dr. Nelson Ferreira de Mattos, PRESIDENTE

Dra. Cora Chiesa de Ruiz, SECRETARIA.

27) $ 1.600,00 5/pub 29347 Jul 15- v Jul 22

Consorcio SATSA

Contrato: 7 de julio de 1997

Inscripción Registro Comercio Nº 1013 Fº 1311 al 1312 Lº 1

Integrantes Delmar S.A.; Salvamar S.A.; Sociedad Anónima para el Desarrollo de la Tecnologia Acuatica

Objeto: Licitación Pública Nº 2080

Duración: hasta terminacióm de la obras.

Domicilio: San José Nº 807 P. 1102

27) $ 702,00 1 pub 29465 Jul 15- v Jul 15

VARIOS

Constitución de Bien de Familia.

Padrón 50.539 7ma s.j. Canelones (Pando) MARY LIBIA LANATA CARRICART Beneficiarios. Karen Yoselin y Andres Sebastian Perera Lanata.

Escritura de fecha 24 de julio de 1996 inscripta en el R. Local de T. de Dominio de Pando con el No. 1036 al Fo. 2.204 del Lo. 123, el 5/08/96.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73004 Jul 15- v Jul 29

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS

DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.8.75 y por el Decreto 241/69 del 2/5/69 se le notifica al Sr. Oscar Portela Benítez la Resolución del Directorio Nº 974/97 de fecha 12 de Junio de 1997 la que se transcribe...." 1º) DESTITUYASE al funcionario Sr. Oscar PORTELA BENITEZ por la causal ineptitud para el desempeño del cargo público, clausurándose así el sumario administrativo incoado por Resolución Nº 1852/94 de fecha 17 de octubre de 1994. 2º) NO HA LUGAR a la aceptación de la renuncia presentada por el titular con fecha 23 de noviembre de 1994. Firmado: Licenciado Alejandro Bonasso Presidente y Escribana Beatriz rgimón Cedeira Directora...".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72998 Jul 15- v Jul 17

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 075/97

DECRETO No. 0318. LA JUNTA DEPAR-

TAMENTAL DE FLORES, DECRETA:
ARTICULO 1o.- A partir del 1o. de julio de 1997 y hasta el 30 de junio de 1998, los funcionarios municipales ajustarán sus haberes por IPC (Indice de Precios al Consumo) en forma cuatrimestral, más una recuperación salarial de un 1 % (uno por ciento) por sobre el IPC (Indice de Precios al Consumo).
ARTICULO 2o.- Comuníquese, insértese, etc.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.
MIGUEL A. PEREIRA LOPEZ, Presidente; LEA DANYS CALERO, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 1 pub 72959 Jul 15- v.Jul 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PETRONILA RODRIGUEZ CAMACHO DE MASOLLER Ficha B/229/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, junio 26 de 1997.- Se deja constancia que está habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 680,00 10 pub 29346 Jul 15- v.Jul 29



BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.

Por Asamblea del 10/10/96, se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales (objeto social), agregándose el literal h), que expresa: "Prestar servicios tecnológicos vinculados con la actividad financiera de sus miembros, directamente o a través de sociedades controladas en cuyo capital participe dentro de los límites establecidos por el artículo 47 de la ley Nº 16.060". INSCRIPCION: 4/7/97, Nº 1531, Fº 1560, Lº 2, Leg. 10726/93.
28) $ 1.170,00 1 pub 29348 Jul 15- v.Jul 15

TECOMAR S.A.

(art. 288, Ley 16.060)
Aumento de Capital a: $ 3:320.149.- (pesos uruguayos tres millones trescientos veinte mil ciento cuarenta y nueve).
Registro: 29/12/95, Nº 2728, folio 6686, libro 2 de Comunicaciones.
28) $ 702,00 1 pub 29350 Jul 15- v.Jul 15

DALCOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1514 Fº 1541 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1 pub 29292 Jul 15- v.Jul 15

CABITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1513 Fº 1540 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1 pub 29293 Jul 15- v.Jul 15

ALBINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1512 Fº 1539 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1 pub 29294 Jul 15- v.Jul 15

TRAFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1511 Fº 1538 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1 pub 29295 Jul 15- v.Jul 15

RETUN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1510 Fº 1537 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1 pub 29296 Jul 15- v.Jul 15

PLUSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1509 Fº 1536 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1 pub 29297 Jul 15- v.Jul 15

OREFAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medici-

na, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1508 Fº 1535 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 29298 Jul 15- v Jul 15

GABAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1507 Fº 1534 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 29299 Jul 15- v Jul 15

FADINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1506 Fº 1533 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 29300 Jul 15- v Jul 15

DABAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1505 Fº 1532 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 29301 Jul 15- v Jul 15

CABIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1504 Fº 1531 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 29302 Jul 15- v Jul 15

BINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.6.1997 Nº 1503 Fº 1530 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 29303 Jul 15- v Jul 15

DARMORT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1482, 1509, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 29332 Jul 15- v Jul 15

MEERVEL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1481, 1508, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 29333 Jul 15- v Jul 15

ABERDALE TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1480, 1507, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 29334 Jul 15- v Jul 15

FAWLEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1479, 1506, 2.
28) $ 1:170,00 1/pub 29335 Jul 15- v Jul 15

CONSULTORA KEVERNE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1478, 1505, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 29336 Jul 15- v Jul 15

POYNTER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes;

Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1477, 1504, 2.

28) $ 1.170,00 10/pub 29337 Jul 15- v Jul 29

VALDUR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1476, 1503, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 29338 Jul 15- v Jul 15

BRESTER TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1475, 1502, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 29339 Jul 15- v Jul 15

BENMORE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/6/97, 1483, 1510, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 29340 Jul 15- v Jul 15

ATULCHA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales.
Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 30 junio 1997, No. 1502 Fo. 1528 Bis a Fo. 1529 Lo. 2.

28) $ 1.638,00 1/pub 29394 Jul 15- v Jul 15

MOLOYA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales.
Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 30 junio 1997, No. 739 Fo. 828 a Fo. 829 Lo. 3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29395 Jul 15- v Jul 15

TIETE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales.
Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 30 junio 1997, No. 741 Fo. 832 a Fo. 833 Lo. 3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29396 Jul 15- v Jul 15

BIKOVA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales.
Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 30 junio 1997, No. 740 Fo. 830 a Fo. 831 Lo. 3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29397 Jul 15- v Jul 15

CREOL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales.
Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 30 junio 1997, No. 738 Fo. 826 a Fo. 827 Lo. 3.

28) $ 1.638,00 1/pub 29398 Jul 15- v Jul 15

REFORMAS

EDELCUR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 22 de agosto de 1991.-
Inscripción: 26/06/1997, Nº 588 al 657 Lº 3 de Estatutos.
Modifica art. 3º- "Articulo 3º - El capital será de $ 80.00 (pesos uruguayos ochenta) formado con títulos de uno o más acciones nominativas de 0.001 cada una.".

28) $ 702,00 1/pub 29323 Jul 15- v Jul 15

INVERSORA AFERBAN S.A.

Reforma de Estatutos

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/5/96, se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL. Artículo 3o. El capital, representado con títulos de una o más acciones al portador de US$ 1 (un dólar estadounidense) cada una, será de US$ 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil dólares estadounidenses).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor".
Inscripción Provisoria en el R.P.G.C. el 13/6/97 con el No. 694 del Fo. 778 al Fo. 778 del Libro 3 de Estatutos y Definitiva el 2/7/97.

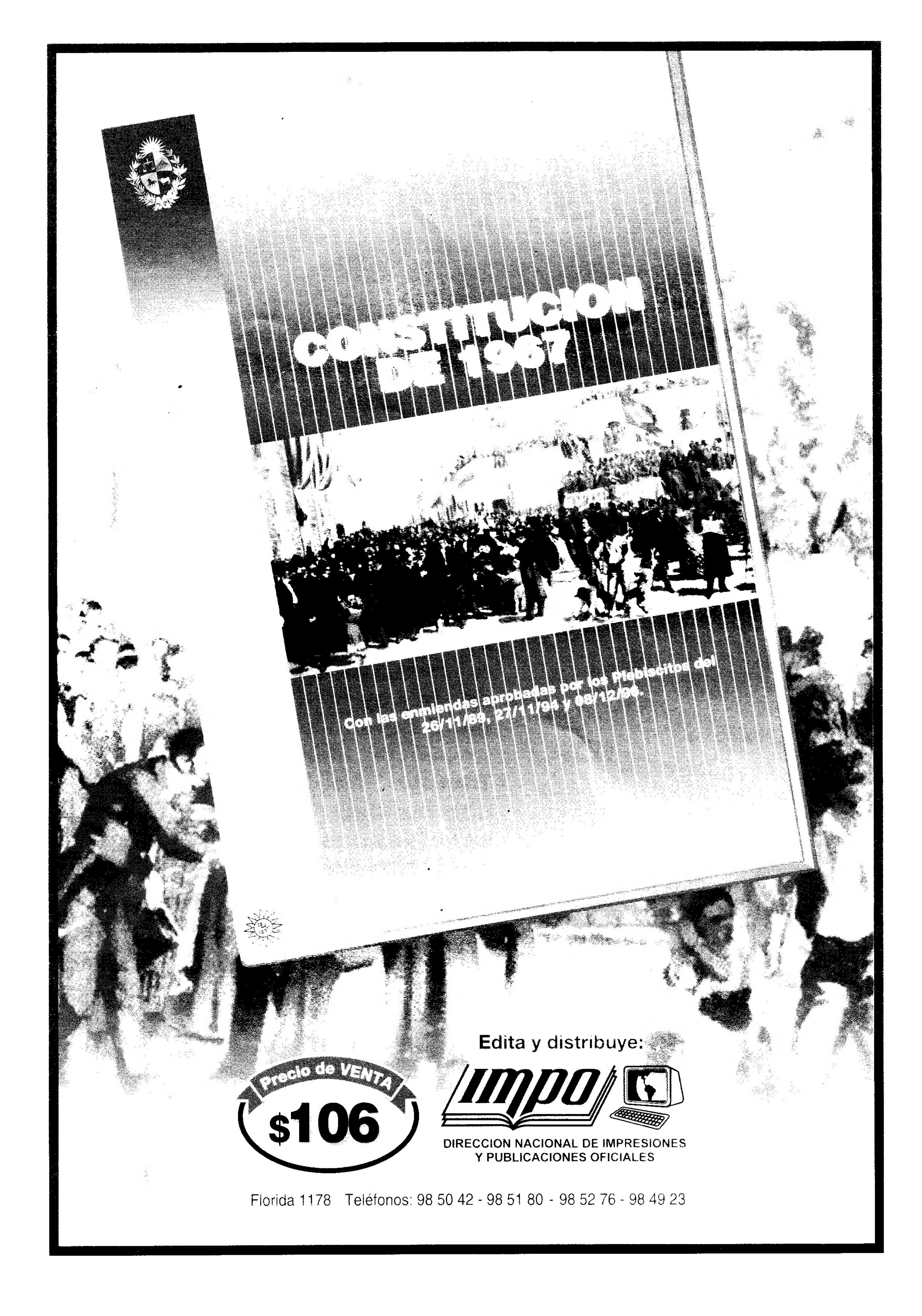
28) $ 1.638,00 1/pub 29324 Jul 15- v Jul 15

VIAMAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3.
Capital actual: $ 2.500.000
Asamblea: 01.12/96.
INSCRIPCIÓN: 6/6/97, N 671, F 753, LIBRO 3 DE ESTATUTOS.

28) $ 468,00 1/pub 29331 Jul 15- v Jul 15


CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Precio de VENTA
$106
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23